



Comité de Estudios de Postgrado

Especialización en Atención Psicoeducativa del Autismo

ESTRATEGIAS QUE LOS DOCENTES PONEN EN PRÁCTICA PARA EL LOGRO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y REPRESENTANTES EN LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON EL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL TALLER DE EDUCACIÓN LABORAL MARGARITA, ESTADO NUEVA ESPARTA

**Trabajo Especial de Grado para optar al Título de Especialista
En Atención Psicoeducativa del Autismo**

Autora: Gatti, A.Tania S.

CI : 9.616.761

Asesor: Nelson O. Ramírez S.

Caracas Enero 2016

UNIVERSIDAD MONTEÁVILA

Especialización en Atención Psicoeducativa del Autismo

ESTRATEGIAS QUE LOS DOCENTES PONEN EN PRÁCTICA PARA EL LOGRO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y REPRESENTANTES EN LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON EL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL TALLER DE EDUCACIÓN LABORAL MARGARITA, ESTADO NUEVA ESPARTA

Autora: Gatti, A. Tania S.

CI: 9.616.761

Resumen

La investigación parte de la preocupación de la investigadora al observar que en el Taller de Educación Laboral (TEL) Margarita, existen debilidades para lograr que los padres y representantes se integren junto a los docentes para ser parte del equipo formador de los estudiantes que allí se educan. En tal sentido el propósito general es analizar las estrategias que los docentes ponen en práctica para el logro de la participación de los padres y representantes en la formación de los estudiantes con el Trastorno del Espectro Autista del Taller de Educación Laboral “Margarita”, ubicado en Margarita, estado Nueva Esparta. El andamiaje metodológico corresponde a un trabajo de campo de enfoque cualitativo. Los informantes clave se definieron de acuerdo a las sugerencias de Martínez (2006), estos fueron tres padres y representantes, quienes dieron los conocimientos y aportes muy amplios y de interés para este estudio. Las técnicas e instrumentos de recolección de la información fueron la entrevista informal y un guión de entrevista. Las técnicas de análisis de la información fueron la categorización, estructuración, triangulación y la contrastación las cuales guiaron el análisis y discusión de los resultados o hallazgos investigativos. Se concluye que la concepción que tienen los padres y representantes sobre la situación formativa que reciben sus hijos, está sustentada en el derecho que tienen los estudiantes con el Trastorno del Espectro Autista, de recibir una formación para lograr una plaza laboral en el futuro, es relevante destacar que los padres tienen claro que es un derecho que está contemplado en el marco legal de Venezuela. Sin embargo, los estudiantes para sus familias, no están preparados para emprender algún empleo, considerando que le brindan el apoyo necesario para que los mismos salgan adelante. Los docentes no orientan estrategias dinámicas, atractivas y motivantes para que los padres y representantes participen en el TEL; estas se resumen sólo a reuniones y algunas convivencias, no son incluidos en la planificación, lo que es una debilidad del PEIC; tampoco son integrados al aula taller para ser parte del equipo formador de sus hijos. La disponibilidad que tienen los padres y representantes de incorporarse a la formación de los estudiantes con el Trastorno del Espectro Autista del Taller de Educación Laboral, no es la más acertada, por ser las madres responsables de sus hijos, sustento de la familia, son padres y madres, además el trabajo les impide acudir con frecuencia a las reuniones o convocatorias.

Palabras Claves: Estrategias, participación, padres y representantes, formación de estudiantes, Trastorno Espectro Autista, TEL.

ÍNDICE GENERAL

	pp.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO	
I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
Propósitos de la Investigación	8
Propósito General	8
Propósitos Específicos	8
Justificación	8
II MARCO REFERENCIAL	10
Antecedentes de la Investigación	10
Fundamentos Teóricos	11
III METODOLOGÍA	35
Tipo y Enfoque de la Investigación	35
Escenario de la Investigación	36
Informantes Clave	38
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	39
Técnicas de Análisis de la Información	39
IV HALLAZGOS INVESTIGATIVOS	41
Análisis y Discusión	41
V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	88
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	91
ANEXOS	95

INTRODUCCIÓN

Para poder avanzar hacia una cultura escolar más inclusiva, que responda a la diversidad de necesidades educativas de todos y todas sus estudiantes, incluidos los que presentan el Trastorno del Espectro Autista, se precisa, además de potenciar las condiciones que favorecen los procesos educativos en la escuela común, identificar las barreras que existen en el propio sistema educativo para el aprendizaje y la participación. Para ello, en el contexto educativo actual, es necesario profundizar en el conocimiento del desarrollo educativo de los educandos para el logro de una mejor atención integral de sus necesidades y así estructurar el proceso de formación de la personalidad. En tal sentido, es importante conocer las características de su desarrollo educativo para dar cumplimiento a uno de los principios básicos de la ciencia pedagógica, la atención a las diferencias individuales para lograr un aprendizaje progresivo, que les permita ser parte del aparato productivo del país

Sin embargo, son muchos los aspectos que no permiten que se cumplan y se transformen las prácticas educativas, en función de un aprendizaje significativo. Por ello, se requiere que los docentes de educación especial orienten estrategias creativas y pertinentes al tipo de necesidad especial que presenten los estudiantes, debe ser una consideración relevante en la práctica de los profesionales que laboran en la Educación Especial, específicamente en los Talleres de Educación Laboral (TEL). En tal sentido, los docentes al orientar las estrategias pedagógicas relevantes se podrán realizar la detección de las características de los educandos, donde se evidencie sus avances, retrocesos y las condiciones en que estos aspectos se generan. La tendencia actual en la atención del educando con el Trastorno Espectro Autista, es la concepción de una pedagogía para una atención que les permita adquirir destrezas, habilidades y competencias para un determinado oficio.

En lo que respecta al interés de esta investigación, se considera importante, que para cumplir con ese desarrollo integral de los estudiantes, los docentes logren que los padres y representantes se integren en ese trabajo de la formación de un oficio para sus hijos. Esto significa una forma de estimulación de los educandos con el Trastorno Espectro Autista, para fortalecer las experiencias formativas laborales desarrollen los conceptos propios de lo que es aprender un oficio para ser productivos.

El educador que labora con esta población especial, debe comprender que lo realmente importante, no es lograr que el adolescente o adulto con esta condición especial, de respuestas que satisfagan en forma inmediata, sino que logren sus propia respuesta desde un proceso formativo sistemático. El proceso de formación en un oficio involucra la incorporación de todos los actores sociales como estrategia para apoyar el trabajo de los docentes y emprender con más fortalezas la adquisición de los conocimientos por parte de los estudiantes.

Por todo lo expuesto, el educador que labora en los Talleres Especiales Laborales, puede desde esta estrategia integrar a los demás actores educativos como los directivos, padres, madres, fuerzas vivas y empresarios, quienes pueden respaldar y apoyar el trabajo de la institución y sobre todo el progreso académico de los estudiantes, por tales razones el propósito de la investigación es analizar las estrategias que los docentes ponen en práctica para el logro de la participación de los padres y representantes en la formación de los estudiantes con el Trastorno del Espectro Autista del Taller de Educación Laboral “Margarita”, ubicado en Margarita, estado Nueva Esparta, donde se abordó para su desarrollo un trabajo de campo de enfoque cualitativo. Así mismo, para una mejor comprensión esta investigación se estructuró de la siguiente manera:

Capítulo I, Planteamiento del Problema, donde se asume la interrogante investigativa, objetivos y justificación del estudio.

Capítulo II, Marco Referencial, donde se plantean los antecedentes, las bases teóricas y legales del mismo.

Capítulo III, Metodología, se describe el tipo de investigación, escenario investigativo, informantes clave, técnicas e instrumentos de recolección de información, técnicas de análisis.

Capítulo IV, Presentación de los Resultados o Hallazgos Investigativos, donde se asume la categorización, estructuración, triangulación y contrastación como fases para el análisis y discusión de los mismos.

Capítulo V, Formulación de las Conclusiones y Recomendaciones

Al final se presentan las referencias bibliográficas consultadas y anexos de interés.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Lo que suscita y orienta las ideas lo que justifica el comportamiento individual y social de los hombres es el trabajo....; el trabajo, motor esencial, elemento de progreso y dignidad, símbolo de paz y fraternidad...

C. Freinet

A nivel mundial, la Educación Especial, asume desde los talleres laborales que atienden personas con autismo, la responsabilidad de facilitarles habilidades y destrezas integradas en competencias para su inserción al trabajo o aparato productivo de cada país de origen. Para Cabot (2010), el trabajo, es una de las características que definen el estilo de vida adulta de la sociedad actual, por esta razón, muchos “programas educativos a nivel mundial contemplan como uno de sus fines la capacitación para el trabajo, donde se han planteado proyectos de formación para personas con autismo” (p.123). Esto con la finalidad de que tengan la oportunidad de practicar la adquisición de destrezas laborales para una posterior valoración y una posible inserción laboral, como también considerar la participación oportuna de todos los actores educativos, incluyendo sus familias, quienes pueden aportar ideas, ver lo que sus hijos necesitan, además de hacer ver sus expectativas.

Sin embargo, destaca Pollini (2011), que los padres y representantes como miembros de la familia universal en los momentos actuales:

No están cumpliendo su papel protagónico en el proceso educativo, notándose con mucha frecuencia como estos actores han descuidado la responsabilidad de su participación en la formación de sus hijos, dejando toda la responsabilidad en manos del docente. Siendo obvio que la educación es una labor compartida entre la escuela y el hogar (p.78).

De allí la necesidad de que los padres y representantes desde una concepción globalizada apoyen al docente en espacios de la educación especial, ya que, si los padres estimulan a sus hijos, a ellos, se les facilita asimilar los contenidos que se enseñan en la escuela especial, en este caso en aquellos contextos definidos como talleres laborales, donde se conviertan en personas seguras y confiadas del amor y apoyo de sus seres queridos. Así mismo, es el educador el que debe tener la iniciativa de integrar a los padres y representantes en las actividades escolares, con el propósito de beneficiar al educando con dificultades de aprendizaje o discapacidad tanto, en lo físico, psicológico, emocional y pedagógico.

En este orden de ideas, en América Latina se han venido desarrollando programas de atención desde los talleres laborales para formar en hábitos de trabajo a personas con autismo, donde la participación de los padres y familias tiene que darse como apoyo según Loria (2012) al “trabajo de las instituciones educativas y de los docentes” (p.45). Los padres y familias son importantes para el logro de estos proyectos, ellos pueden junto a los docentes conllevar a los estudiantes con autismo a la realización de una actividad de empleo, donde adquieran habilidades, hábitos y destrezas que son la base de su integración social.

Lo anterior es muy significativo y evidencia la necesidad de integración de las familias al trabajo de aula en los talleres laborales, pero desde la visión de Batten (2012), “en las instituciones de educación especial de Latinoamérica “la mayoría de los docentes no tienen tiempo, energía, iniciativa y capacitación para lograr integrar a los padres y representantes al trabajo al progreso académico de los estudiantes...” (p. 615). Esto significa que existe un limitado trabajo al aula, perdiendo los docentes el contacto e identificación con la comunidad de padres y representantes que lo privan de las prácticas necesarias en la promoción de aprovechamiento de la capacidad de trabajo e iniciativa colectiva para lograr su participación sistemática en las diferentes tareas que implican el proceso de desarrollo de cada niño, niña, adolescente y hasta adulto inmerso en la educación especial.

Ahora bien desde la perspectiva de Venezuela, desde el año 1999, se han impulsado programas para la inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales al campo laboral, aquí se incluye a los están dentro de los Trastornos del Espectro Autismo. En tal sentido, parafraseando a Méndez (2011), destaca que en Venezuela, los talleres laborales contemplan un ámbito de orientación y formación laboral que debe incluir a todos los actores educativos para la formación de los estudiantes con el Trastorno del Espectro Autismo para la adquisición de destrezas, no sólo específicas del trabajo, sino también, las necesarias para cumplir con los requisitos que habitualmente se exigen en ámbitos laborales, como respetar las normas, tiempos, mantener un adecuado rendimiento y desarrollar un trabajo de calidad.

Así mismo, desde las políticas analizadas del Ministerio del Poder Popular para la Educación (2009), se asumen los talleres laborales como espacios para la formación con la participación de los padres, representantes, familias y comunidad, donde se promueve el camino hacia un modelo de inserción laboral, que permita a las personas con autismo hacer realidad el derecho al trabajo, donde puedan entrenar destrezas del mundo laboral, tanto las específicas, como las relacionadas con el mundo del trabajo, esto sin duda conlleva a mejorar la calidad de vida de las personas con TEA.

Pero esas políticas educativas asumidas por el Estado venezolano, no están dando los resultados esperados, para Parra (2011), en:

La mayoría de las instituciones de Educación Especial, los padres y representantes están cada día más ausentes, y plantea que para lograr una verdadera integración entre las instituciones educativas y sus comunidades, es imprescindible que el docente se desempeñe como un promotor de la participación a través de la aplicación de técnicas apropiadas, en el desarrollo de actividades en el sitio o lugar donde está ubicado el plantel, que ayuden a fomentar la participación y a la solución de sus problemas (p.67).

De acuerdo a la cita anterior, la labor de los docentes debe circunscribirse a la transformación de la atención integral de los estudiantes con cualquier condición especial, donde se incluye el autismo, que en su permanencia durante las horas reglamentarias dentro de las instituciones educativas muestre un trabajo dinámico, creativo, innovador, que permita la incorporación de los padres y representantes para que se conviertan en un apoyo pedagógico al progreso académico y laboral de los estudiantes con TEA, además de potenciar el trabajo general de los docentes.

Los aspectos mencionados no son ajenos a la realidad del Taller de Educación Laboral “Margarita”, ubicado en el estado Nueva Esparta, “el deber ser descrito”, dista mucho de lo observado por la autora de esta investigación, que como docente de esta institución aprecia desde sus experiencias algunas debilidades como la falta de orientación de programas y planes para fortalecer curricularmente el taller, además no se aprecia la participación e integración de los padres, representantes y familias en este contexto en apoyo al trabajo docente y además de la formación de sus hijos, donde reciben diversos áreas laborales como cocina, carpintería, hierro forjado, cerámica, textil, bisutería, pudiendo ser un recurso importante para ellos, para rendir, estimularse y motivarse en esa formación. Otra debilidad es la falta de coordinación e integración de las empresas para lograr ubicar a los estudiantes en un puesto de trabajo. Así mismo, se requiere de la incorporación de estos actores para apoyar a los docentes en su propuesta de incorporar como área de formación el turismo para contextualizar más el programa.

Estos aspectos traen como consecuencias debilidades en la atención académica y a la vez en la formación de estos estudiantes, limitándolos a adquirir habilidades y destrezas más amplias e integrales para su inserción al sector productivo del país. De seguir este problema el pronóstico es que se podrá agudizar la situación, los docentes seguirán sin recibir la formación necesaria sobre cómo integrar a los padres y representantes, ellos a la vez seguirán más ausentes del contexto formativo de sus hijos, y los estudiantes no

tendrán el apoyo suficiente para su educación e inserción laboral, aspectos que debilitan las políticas educativas y calidad de la educación. Por ello, se tiene como propósito analizar las estrategias que los docentes ponen en. Los planteamientos anteriores permiten contemplar la siguiente interrogante de investigación:

¿De qué manera los docentes orientan la participación de los padres y representantes en la formación de los estudiantes con el Trastorno del Espectro Autista del Taller de Educación Laboral “Margarita”, ubicado en el, estado Nueva Esparta?

PROPÓSITOS DE LA INVESTIGACIÓN

Propósito General

Analizar las estrategias que los docentes ponen en práctica para el logro de la participación de los padres y representantes en la formación de los estudiantes con el Trastorno del Espectro Autista del Taller de Educación Laboral “Margarita”, ubicado en Margarita, estado Nueva Esparta.

Propósitos Específicos

Explorar la concepción que tienen los padres y representantes sobre la situación formativa que reciben sus hijos con el Trastorno del Espectro Autista del Taller de Educación Laboral “Margarita”, ubicado en Margarita, estado Nueva Esparta.

Conocer las estrategias que los docentes ponen en práctica para el logro de la participación de los padres y representantes en la formación de los estudiantes con el Trastorno del Espectro Autista del Taller de Educación Laboral “Margarita”, ubicado en Margarita, estado Nueva Esparta.

Develar la disponibilidad que tienen los padres y representantes de incorporarse a la formación de los estudiantes con el Trastorno del Espectro Autista del Taller de Educación Laboral “Margarita”, ubicado en Margarita, estado Nueva Esparta.

JUSTIFICACIÓN

Este trabajo surge de la motivación de la investigadora al observar en los estudiantes con el Trastorno del Espectro Autista del Taller de Educación Laboral “Margarita”, que tienen oportunidades de ser incluidos en el aparato productivo del país, además de reflexionar sobre la poca participación de los padres y representantes en la formación

laborar de sus hijos. Por lo tanto, se justifica la investigación en lo institucional, al considerarse que el logro de la misión del TEL como lo es consolidar el proceso de integración de los padres y representantes en la formación de los estudiantes elevará su prestigio y credibilidad educativa, donde se consolidaría una de las políticas educativas del Ministerio del Poder Popular para la Educación.

En lo social, se aprecia el beneficio no sólo para los estudiantes, sino también para el resto de los actores educativos involucrados en el TEL, como los son directivos, docentes, familias y comunidad plena, donde se contribuye con el proceso de socialización y desarrollo humano, al consolidar que los educandos adquieran un oficio que los introducirá al aparato productivo del país. Así mismo, se le presta a los estudiantes apoyo emocional, donde la afectividad podrá lograr que los estudiantes se sientan apoyados, queridos, respaldados, aspectos que pueden conllevarlos a que se motiven, sean creativos, se comuniquen, socialicen en pro de la adquisición de aprendizajes significativos.

Desde el punto de vista metodológico es de gran importancia para los TEL, debido a que los docentes asumen la aplicación de estrategias y acciones para lograr que se integren los padres y representantes, considerando que la educación especial necesita de la intervención de todos. Culturalmente se fortalece la inclusión educativa que favorece a los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista, debido a que se le abre un abanico de posibilidades al ser apoyados por sus familias así sentar las bases de una formación integral, consolidada desde una serie de aptitudes y actitudes que les permitan lograr un oficio que los ubique en un determinado puesto de trabajo, percibiéndose no sólo una educación inclusiva sino también laboral. .

Científicamente, la investigación se convierte en un antecedente importante, por ser el tema parte de las políticas educativas del Estado venezolano, donde la integración no se consolida como debe ser, por lo que sus resultados o hallazgos, podrán ser revisados por estudiantes de la especialización y profesionales de la educación especial en ejercicio, y sobre todo que laboren con estudiantes con el Trastorno del Espectro Autista. Así mismo, estas premisas permiten ubicar la investigación en las Líneas de investigación de la Universidad Monte Ávila, en este caso:

Por lo tanto, todos los beneficios provenientes del estudio permiten considerar nuevas formas para el tratamiento pedagógico de los estudiantes con esta condición especial, representa una alternativa valiosa para el crecimiento personal e intelectual de esta población, de allí, la necesidad de ejecutar investigaciones dentro del campo de formación laboral que se da en la educación especial

MARCO REFERENCIAL

Antecedentes de la Investigación

Para el desarrollo de la investigación sobre analizar las estrategias que los docentes ponen en práctica para incentivar la participación de los padres y representantes en la formación de los estudiantes con TEA del Taller de Educación Laboral “Margarita”, ubicado en Margarita, estado Nueva Esparta, se realiza la búsqueda de diferentes estudios que se relacionan con el tema, estos servirán de guía para la realización de la misma. A continuación se presentan los mismos:

En primer lugar, Herrera (2011), desarrolló para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural el Mácaro, una investigación que se tituló **Roles Desempeñados por los Docentes de la Educación Especial como Líderes y Promotores Sociales a Favor de la Integración Escuela-Comunidad**. Esta investigación fue de enfoque cualitativo y los informantes clave fueron siete docentes y cinco padres y representantes a quienes se les aplicó una entrevista en profundidad a través de un guión de entrevistas. Los hallazgos que reportó la investigación se tomó como punto prioritario para fundamentar el trabajo, ya que hace alusión a una de las características que debe proyectar el docente en su labor de promotor social de manera tal que motive y promueva la participación de los padres, madres y representantes como miembros de la familia y la comunidad donde desarrolla sus funciones con la finalidad de integrarlos en función de que los educandos con necesidades educativas especiales adquieran una mejor educación y un rendimiento académico exitoso. Este antecedente es relevante ya que fortalece las categorías en estudio desde el punto de vista teórico y metodológico dándole fiabilidad a la investigación.

Así mismo, Morales (2011), en su trabajo presentado a la Universidad Nacional Experimental “Rómulo Gallegos”, titulado **Influencia del Apoyo de los Padres en el Rendimiento Académico de los Estudiantes con Autismo del Centro de Diagnóstico para la Discapacidad ubicado en San Fernando de Apure, Estado Apure**. La metodología se basó en el paradigma cualitativo, la información fue obtenida desde entrevistas informales realizadas a cinco docentes que se constituyeron en los informantes clave. Los hallazgos obtenidos permitieron concluir que el bajo rendimiento escolar en los estudiantes obedece a la desatención de los padres en el hogar y la institución educativa, por lo que recomiendan la participación de estos en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes con autismo. Este antecedente es importante ya que se evidencia la

importancia de la participación de los padres y representantes como familia de los estudiantes y su influencia en el desarrollo académico de los mismos.

También se tiene a Córdida (2013), quién realizó para la Universidad Bicentenario de Aragua, una investigación que se tituló **Formación de los Estudiantes Especiales desde la Intervención de los Docentes y la Familia como Adultos Significativos**. La investigación se apoyó en una investigación cualitativa método etnográfico. Los informantes clave fueron cinco docentes, a quienes se les aplicó una entrevista. Los hallazgos permitieron concluir que hay escasa participación de la familia en la formación de los estudiantes especiales, así como la necesidad de disponer de personas entrenadas y legalmente autorizadas para actuar en la institución, de acuerdo a las demandas de la familia y los docentes, es importante formular lineamientos para la creación de la figura docente y familiar como formadores naturales de los estudiantes, concebidos como los adultos significativos formados para evaluar, vigilar, opinar y participar en relación con la educación social, emocional, cognitiva, intelectual de los estudiantes de la escuela objeto de estudio. Este antecedente se relaciona con esa investigación ya que emite consideraciones reflexivas que aquí se pueden considerar.

Fundamentos Teóricos

Educación Especial

Las necesidades educativas especiales son las experimentadas por aquellas personas que requieren ayudas o recursos que no están habitualmente disponibles en su contexto educativo, para posibilitarles su proceso de construcción de las experiencias de aprendizajes establecidas en el Diseño Curricular. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO 2005) define la Educación Especial como “una forma de educación destinada a aquellos que no alcanzan o que es improbable que alcancen, a través de acciones educativas normales, los niveles educativos, sociales, y otros apropiados a su edad y que tiene por objeto promover su progreso hacia esos niveles”(p.23.).Estosignifica que los estudiantes con alguna condición especial, deben ser atendidos desde una educación que les facilite la inclusión y la calidad formativa, por ello, en ese sentido, se asumen términos como integración, inclusión, adaptaciones curriculares, influencias contextuales, entre otros.

En esa perspectiva sobre la definición de Educación Especial, se asume como un cosmos científico de carácter multidisciplinar en vías de desarrollo, que apoyándose en los fundamentos teóricos, en los métodos de evaluación, así como en los procedimientos de intervención de varias disciplinas (medicina, pedagogía, psicología y sociología), va generando un conocimiento y una investigación e intervenciones propias.

Lo anterior, de acuerdo al Sistema Educativo Venezolano actual, y en función de la Ley Orgánica de Educación (2009), en su Artículo 26, se establece que las modalidades del Sistema Educativo son variantes educativas para la atención de las personas que por sus características y condiciones específicas de su desarrollo integral, cultural, étnico, lingüístico y otras, requieren adaptaciones curriculares de forma permanente o temporal con el fin de responder a las exigencias de los diferentes niveles educativos. Son modalidades: La educación especial, la educación de jóvenes, adultos y adultas, la educación en fronteras, la educación rural, la educación para las artes, la educación militar, la educación intercultural, la educación intercultural bilingüe, y otras que sean determinada por reglamento o por ley.

Ahora bien, el Ministerio de Educación (1998), sobre Educación Especial, y a través de la Conceptualización y Política de la Educación Especial en Venezuela (1997), se rige por el concepto amplio de la educación establecida en el país, que sin desconocer la interdependencia que existe entre la formación y la instrucción, debe anteponerse los fines formativos que conduzcan al individuo a conquistar una personalidad autónoma y socialmente integrada. Así mismo, la define como un "...un área de la educación general que, a través de métodos y recursos especializados, proporciona educación diferenciada e individualizada a los sujetos con necesidades especiales" (p.5).

Además establece como objetivos: Capacitar a la persona con necesidades especiales para alcanzar la realización de sí mismo y lograr el disfrute de la vida, posibilitando su integración y participación de las actividades de la sociedad donde se desenvuelve. Así mismo, lograr el máximo de la evolución psico-educativa de la persona apoyándose más en sus posibilidades que en sus limitaciones y prepararlas para la independencia personal la comunicación, la socialización y el trabajo.

Tomando en cuenta la importancia del concepto y fines expuestos anteriormente, se puede deducir que la Educación Especial no es enteramente distinta de la Educación

General, ya que toma de ella sus conceptos fundamentales y solo se diferencia por la calidad y las adiciones que sean requeridas por las características diferenciadas de los educandos. En tal sentido, las funciones de la Educación Especial según lo analizado del el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2009), son las siguientes:

-Proveer a los alumnos con necesidades educativas especiales de las prestaciones necesarias para hacerles posible el acceso al currículo, contribuyendo a que logren el máximo de su desarrollo personal y social, desde que estas necesidades son detectadas, y en tanto la persona realice alguna actividad educativa o de capacitación, en cualquier momento de su vida.

-Implementar estrategias para la detección y atención temprana de niños con alteraciones del desarrollo o dificultades del aprendizaje, con el fin de intervenir lo antes posible, evitando su agravamiento.

-Promover y sostener estrategias de integración y participación de las personas con necesidades educativas especiales en los ámbitos educativo, social y laboral.

-Extender estos recursos y apoyos a todos los sectores de la comunidad educativa, a fin de mejorar la calidad de la oferta pedagógica, potenciando la inclusión de las instituciones, o sea su capacidad para educar adecuadamente a sus alumnos, independientemente de sus condiciones personales o de otro tipo.

-Propiciar la participación activa de los padres, quienes estarán involucrados y compartirán el compromiso por las acciones previstas en el proyecto educativo de sus hijos.

Los aspectos anteriores permiten comprender que la Educación Especial, corresponde a un conjunto de acciones educativas, insertas dentro de un sistema educativo general, que tienden a la atención y sostén de las personas que presentan una necesidad educativa especial, para alcanzar con éxito conductas básicas exigidas por el grupo social y cultural al que pertenecen, una educación centrada en el estudiante, en las carencias y en las posibilidades y aptitudes de los docentes para satisfacer las necesidades de todos los que hacen vida en las instituciones educativas que atienden esas necesidades especiales. Por eso, constituye una modalidad, que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la

Por otro lado, de la recopilación realizada por Aramayo (2010), de varios autores señala que tan solo unos meses antes, en el año de 1943 Leo Kanner, psiquiatra de origen austriaco, que vivía en Estados Unidos, publico sus resultados de su investigación a cerca de un “patología que llamo autismo infantil” (p.12). Se evidencia de niños estudiados, alteraciones del contacto social, del desarrollo afectivo y deficiencias con respecto a las habilidades de comunicación. El hecho de que Kanner publicara su trabajo en inglés, contribuyó a que la “comunidad médica internacional se motivara a investigar acerca del autismo infantil” (p.14). No fue sino hasta 1981, que la psiquiatría británica Lorna Wing citada por Odremán (2010), revisó la investigación realizada por otros expertos, “difundiéndose así en la comunidad científica internacional” (p.22), para luego sugerir ciertas características como las siguientes:

Sustituir el termino psicopatía autista o trastornó autista por autismo.

Algunas de las alteraciones comportamentales de tipo social surgen en l primer año de vida del niño.

El desarrollo del lenguaje es adecuado, sin embargo, en algunos individuos puede darse un retraso inicial moderado. El estilo de comunicación del niño puede ser pedante, literal y estereotipado.

El individuo evidencia un trastorno de la comunicación no verbal.

El sujeto presenta un trastorno grave de la interacción social reciproca con una capacidad disminuida para la expresión de empatía.

Los patrones conductuales son repetitivos y existe una resistencia al cambio.

El niño puede alcanzar el estadio simbólico, pero es repetitivo y poco social. Se observan intereses restringidos.

El desarrollo motor (grueso y fino) puede retrasarse, además de evidenciarse alteraciones en el área de la coordinación motora.

En ese orden de ideas, para la Conceptualización y Políticas de la Educación Educativa Integral de la Personas con Autismo (1997), establece que la atención de las personas con autismo ha estado ligada a través del tiempo a las diversas teorías acerca del origen o etiología del trastorno y al concepto que se tenía de este cuadro. Aquí las principales teorías dieron origen inicialmente a modelos clínicos que no concebían a la persona con autismo como educando, por lo cual, no estaban centrados en su proceso de

enseñanza-aprendizaje sino en el autismo como entidad clínica tratando de determinar sus causas y de desarrollar estrategias educativas que mejoraran esta condición que acompaña a la persona durante toda su vida. La perspectiva ecológica se plantea la necesidad de mejorar la capacidad del educando con autismo para funcionar en una variedad de ambientes. Así mismo. Garza (2010), refiere que el autismo es

Un trastorno que involucra problemas en la cognición, la interacción social y la comunicación por parte de quien la padece. Generalmente, estos problemas se manifiestan en la infancia y están asociados con intereses y comportamientos limitados o repetitivos que duran toda la vida. De ahí la importancia de detectar esta situación a tiempo, con miras a encontrar estrategias de apoyo no sólo para el niño que la experimenta, sino también para quienes conviven con él (p.56).

Es decir el autismo es un síndrome que se presenta desde la niñez que se caracteriza según Paluszny, citado por Morales (2010), por “falta de relaciones sociales, carencia de habilidades para la comunicación, rituales compulsivos persistentes y resistencia al cambio” (p.99). Un niño con estas características no se relaciona con las personas que se hallan a su alrededor y prefiere, en cambio, jugar de manera repetitiva con un objeto, con un juguete o con su propio cuerpo. La siguiente figura 2, permite expresar los aportes de este constructo:



Figura 2: Trastorno Espectro Autista
Elaborado: Gatti (2015)

Características del Trastorno del Espectro Autista

Las características por las que se puede reconocer a un niño con TEA son variadas; según lo analizado y parafraseado de Garza (2010), se considera que una persona está en el espectro autista si tiene o ha tenido en alguna etapa de su vida, cuando menos siete de las siguientes características:

Lenguaje nulo, limitado ó lo tenía y dejó de hablar: El niño dejó de decir palabras, nunca presentó lenguaje, lo hizo en forma muy tardía o su comprensión del lenguaje pragmático (intención de las palabras) está muy comprometida.

Ecolalia: Cuando responde repitiendo la misma palabra o frase que escuchó o bien, al hablar repite la última palabra más de una vez. A veces, recitan frases o monólogos que escucharon en la televisión o la radio.

Parece sordo, no se inmuta con los sonidos: Sucede principalmente en edad temprana. No responde a ningún estímulo pero reacciona al sonido del celofán de su dulce preferido. Muchos papás han llevado a sus hijos a la prueba del oído sin que se encuentre ninguna anomalía.

Obsesión por los objetos: Tiene una fijación excesiva por ciertos objetos, los cuales, los trae consigo sin razón o propósito alguno. Por ejemplo, trae en la mano un montón de lápices o cepillos de dientes o le das un regalo y solo juega con el moño o la envoltura.

No tiene interés por los juguetes o no los usa adecuadamente: Por citar un ejemplo, el niño agarra un carrito de juguete para voltearlo y darle vueltas a las llantas o bien, solo lo avienta al aire y lo deja caer al piso.

Amontona los objetos o tiende a ponerlos en línea: Los objetos los ponen unos encima de otros o los enfila en línea. Por ejemplo, pone los carritos de juguetes en línea o como "estacionados", pero no juega con ellos, solo los está cambiando de lugar. No ve a los ojos, evita cualquier contacto visual: Evita la mirada y si se interponen en su campo visual buscando la vista del niño, voltea hacia otro lado. Su contacto visual a veces dura unos segundos.

No juega ni socializa con los demás niños: No participa en ninguna actividad con otros niños, aun cuando se le invite ni tampoco juega por turnos. A veces, lo único que hace es correr alrededor de donde se encuentran los demás niños.

No responde a su nombre: Aun cuando responde a palabras como dulce, chocolate, entre otros, no voltea cuando oye su nombre o se le tiene que llamar múltiples veces o en tono alto.

Muestra total desinterés por su entorno, no está pendiente: Puede haber un desfile o pasar un avión a baja altura y no voltea a verlo. Puede llorar su madre y el niño no se inmuta.

No obedece ni sigue instrucciones: No sigue las instrucciones aun cuando sean habilidades que el niño domina o si las aprende, al siguiente día las ha olvidado.

Pide las cosas tomando la mano de alguien y dirigiéndola a lo que desea: No pide las cosas por su nombre. Si desea algo, toma la mano de la persona más cercana, aunque no la conozca y se la dirige para que se lo entregue.

Las características mencionadas son relevantes, y son una guía importante para los docentes, psicólogos y otros profesionales involucrados en la observación y diagnóstico de este trastorno, y son vinculantes al análisis de estrategias que los docentes ponen en práctica para el logro de la participación de los padres y representantes en la formación de los estudiantes con el Trastorno del Espectro Autismo del Taller de Educación Laboral Margarita, ubicado en Margarita, estado Nueva Esparta. La Figura 3 es indicadora de estos aportes:



Figura 3: Características del Trastorno Espectro Autismo
Elaborado: Gatti (2015)

Tallerde Educación Laboral

Los Talleres de Educación Laboral, son centros de atención educativa creados por la Dirección de Educación Especial dependiente del Ministerio del Poder Popular para la Educación, destinados a la capacitación de jóvenes y adultos con necesidades especiales, los cuales según Serrano (2013), desarrollan integralmente las habilidades a nivel social y laboral, considerando su condición cognitiva y adaptativa, y así demostrar la disposición en el logro de una mejor calidad de vida más equitativa para las personas con mayor o menor compromiso cognitivo, promoviendo así su integración plena a la sociedad.

Es importante resaltar que en Taller se trabaja con personas con discapacidad mental entre 15 años y más, son jóvenes, adultos, con poco apoyo de la familia, con necesidades de humanización, para lograr su individualidad y autonomía, donde por medio de los procesos de enseñanza y capacitación, se les prepara para que adquieran diferentes habilidades y destrezas, tratando de lograr una mejor preparación para el convivir social de esta población. Se trata de impartirles una educación que les permita una preparación adecuada y de esta manera se consiga una mejor aceptación por parte del entorno social donde les toca vivir y desempeñarse como personas socialmente integradas. Estos jóvenes y adultos representan un grupo etario el cual no es fácil su conducción, son pre y adolescentes, así como adultos, que presentan necesidades especiales para su formación, crecimiento y desarrollo emocional, el cual se ve afectado por sus discapacidades, propias de su condición mental.

En ese sentido, la Conceptualización y Política de la Atención de las Personas con Necesidades Educativas Especiales en cuanto a Educación y Trabajo (1997), destaca en relación a la educación y el trabajo, que debe dentro de las instituciones educativas debe direccionarse a mejorar la calidad de vida de los estudiantes y al desarrollo como seres humanos y de su contexto, basado en el respeto de valores, proporcionando a las personas un nivel de vida estable, seguro, agradable y más humano lo cual redundará en el desarrollo de la nación. En este sentido, la reorientación político-conceptual de la atención de la población con necesidades educativas especiales en cuanto a Educación y trabajo se verá longitudinalmente a través de todo el proceso de atención dentro de la Modalidad de Educación Especial, desde temprana edad hasta la adultez, con una significación social, es decir como una actividad que forma parte de la vida misma.

Así mismo, estas políticas, permiten comprender que la formación para el trabajo en estudiantes con necesidades educativas especiales, deben ser orientadas hacia un enfoque socioeconómico humanizado. Es decir que las personas con necesidades educativas especiales al entrar a la adolescencia y la adultez tienen la capacidad de convertirse en entes productivos, por lo que se le preparaba en un oficio, desarrollando sus habilidades y destrezas para luego incorporarlos al mundo del trabajo. Asimismo, es necesario que la preparación para el trabajo se visto como un proceso integrado a la educación.

Por otra parte, ese enfoque socioeconómico más humanizado, es el resultado de como las Organizaciones Internacionales tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T), la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U) y la Organización de Estados Americanos (O.E.A.), han asumido Educación y Trabajo bajo la premisa de formar un hombre de acuerdo a las necesidades de crecimiento económico del país, lo cual ha servido de base a los diferentes países a nivel mundial para el establecimiento de políticas, estrategias y programas relacionados con estos procesos. La siguiente figura 4, muestra la síntesis de este constructo:

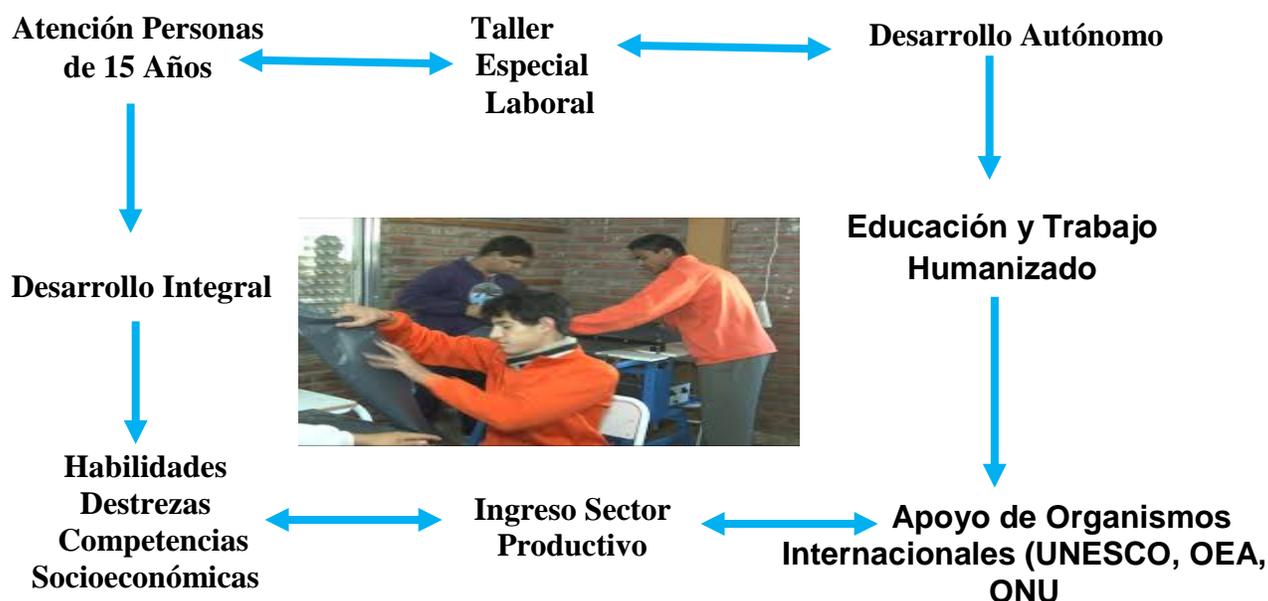


Figura 4: Taller Especial Laboral
Elaborado: Gatti (2015)

Políticas de Acción para la Normalización y la Integración

De acuerdo a la Conceptualización y Política de la Educación Especial en Venezuela (1997), estas se dirigen desde los siguientes aspectos fundamentales:

En la Familia

La educación tradicionalmente concebida como transmisión de conocimientos, desvalorizaba los aportes del medio y el papel de los padres como agentes activos de la educación. Conocidos los efectos que tiene la interacción entre padres e hijos y el papel del hogar en una personalidad en formación, los programas de educación especial deben ocuparse del niño y el adolescente en el marco de la familia, cuya eficacia funcional tiene la mayor importancia para el pronóstico. No sólo debe actuarse para aliviar los conflictos y tensiones que puedan presentarse en su seno, sino también enseñándoles técnicas de integración que los padres pueden aplicar, satisfaciendo así la necesidad que tienen de hacer algo efectivo por sus hijos con necesidades educativas especiales.

De este modo, los expertos no necesitarán confiar tan sólo en su propio esfuerzo sino que hallarán en los padres una ayuda significativa que aumentará considerablemente el tiempo dedicado a la atención pedagógica del estudiante. Con esta convicción en cada una de las modalidades de Educación Especial se han instrumentado o concluido ya, programas de capacitación para los técnicos y docentes, a fin de que éstos sirvan como vehículos de información y orientación a la familia. Asimismo se contempla dar a los padres suficiente entrenamiento para que participen activamente, pero de manera voluntaria, en la aplicación de técnicas y estrategias de transformación pedagógica en el campo de la educación especial.

En el Medio Escolar

La educación especial comenzó desarrollándose a través de dispositivos paralelos al sistema regular. La Dirección de Educación Especial, en una primera tentativa de integración, ha creado aulas especiales en las escuelas regulares con el propósito de impartir

en ellas lo que la educación tiene de especial para cada categoría, facilitando al mismo tiempo la convivencia de los niños con necesidades especiales con los demás, en los recreos y en algunas actividades comunes como la música, gimnasia y talleres. La experiencia está demostrando que este sistema puede mantener la segregación si no se realiza una cuidadosa labor de sensibilización de los maestros regulares, de los alumnos y en general de todo el personal de la escuela, labor a la que ahora nos hemos abocado.

La Dirección de Educación Especial aspira poner en práctica el principio más amplio de la integración al aula regular, con las excepciones comprensibles de los casos severos del retardo mental, de los deficientes físicos que aún no han sido rehabilitados o de los que presentan desviaciones de la conducta imposibles de modificar en el aula. Para esos casos deben mantenerse los institutos especiales separados.

Mantener al niño con necesidades especiales en instituciones educativas adecuadas, responde al principio de educarlo en el medio que mejor se preste para su desarrollo biopsicosocial. Pero esa medida no implica en forma alguna, ignorar que ese niño o joven necesita programas específicos ni tampoco negarle el apoyo de los servicios especiales que pueda requerir. Sin embargo, es necesario señalar que el cumplimiento total del principio de inclusión exige que el sistema educativo en Venezuela, donde se pueda trasladar al estudiante con necesidades educativas especiales a programas educativos transformadores, y según sus necesidades o progresos, lo cual es difícil de lograr dentro de la estructura sistemática educacional actual. Asimismo es necesario que los docentes de aulas integradas, posean suficientes conocimientos sobre el área de educación especial, para garantizar al niño con necesidades especiales la atención específica que requiere. Por estas razones, la Dirección de Educación Especial desde estas políticas del año 1997, decide mantener las aulas especiales, modificando, sí, las condiciones en que hasta ahora han funcionado, como un paso de transición hasta lograr las condiciones que favorezcan una integración más completa, meta que hemos de lograr a través de la realización de acciones ya diseñadas para ello.

En el Trabajo

La integración en el trabajo debe basarse en una orientación vocacional que en el campo de la Educación Especial siga los mismos criterios que rigen para todos los jóvenes,

exponiendo a los que tienen necesidades especiales a experiencias que les permitan el acceso a diversas oportunidades de realización laboral y profesional, con la reserva de orientarlos hacia actividades que no impliquen tareas incompatibles con sus limitaciones, cuando éstas son imposibles de ser compensadas u obviadas.

A través de ese proceso no sólo debe lograrse la eficiencia en el trabajo de los jóvenes con necesidades especiales sino también la adquisición de hábitos y conductas que faciliten la relación interpersonal en los Talleres o empresas donde han de prestar servicio. Deben adoptarse asimismo, medidas para facilitar su adaptación a través de experiencias directas en los sitios de trabajo, con la convicción de que las empresas aceptarán a esos trabajadores cuando comprueben su eficiencia y no por imposición ni filantropía. A continuación la figura 5 se asume en forma analítica los aspectos mencionados:

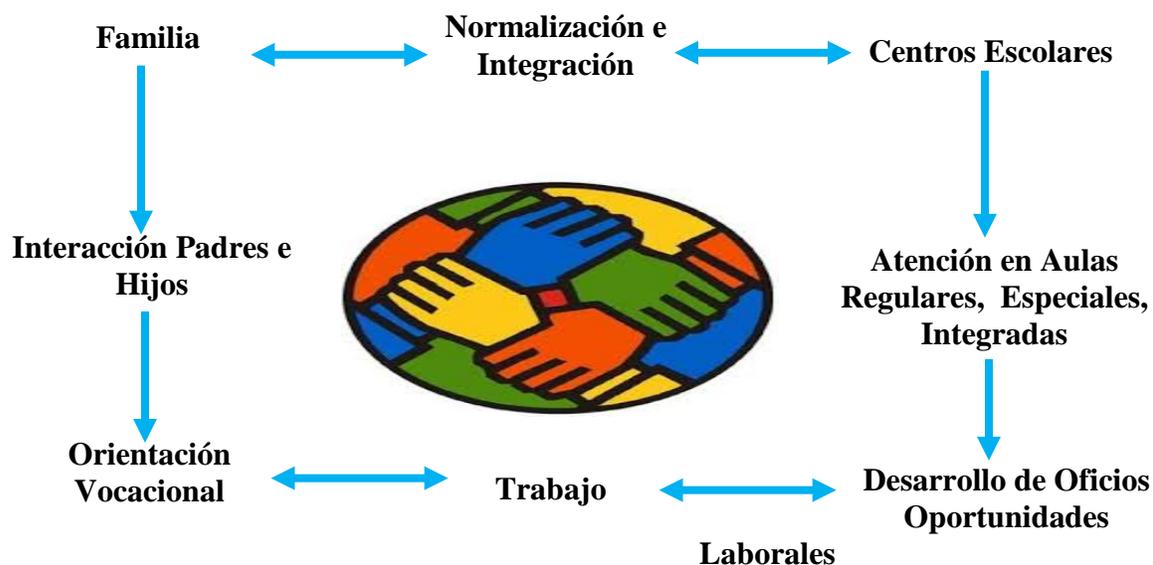


Figura 5: Normalización e Integración
Elaborado: Gatti (2015)

Estrategias para la Participación de Padres y Representantes en los Espacios de la Educación Especial

La comunidad de padres y representantes, se constituye como un todo y alrededor de los intereses compartidos, los cuales han de prevalecer como lo señala Lanz (2013), sobre toda parcialidad de partidos, de religión, de raza, de clase, a cualquier otro grupo

susceptible de afectar el vínculo comunitario, dividiendo a sus integrantes y debilitando al esfuerzo solidario, siempre debe estar en contacto directo con la escuela, además ésta pertenece a ella y cuando se establece el contacto, la integración escuela comunidad viene a ser el instrumento de desarrollo más idóneo para la participación colectiva y la dinámica activa en pro de objetivos comunes, a la vez busca el bien común como actividad principal de los miembros para lograr el desarrollo sustentable más idóneo y dinámico en la integración de los padres y representantes a las escuelas especiales. .

En este sentido, según Díaz (2011), la escuela especial, debe ser el punto de convergencia de todos los esfuerzos que realiza la sociedad a través del sector educativo, para generar los procesos de transformación que requiere; en ella se debe integrar a los padres y representantes a las instituciones, en busca de explicaciones a los problemas y perspectivas de transformación de la educación académica y laboral de sus hijos. En otras palabras, la escuela especial donde se incluyen los talleres laborales, deben ser el lugar donde comienzan a generarse los cambios que han de ser decisivos en las reformas y transformaciones de la estructura social; en ella deben darse los procesos de interacción social más dinámicos y complejos; la comunidad adquiere solidez, la familia a través de los padres y representantes se proyectan, el Estado se cuestiona y los ciudadanos adquieren una dimensión humana, individual y colectiva si el trabajo escolar se desarrolla eficientemente, por tales razones se necesitan de estrategias de intervención comunitaria para que los docentes puedan ejercer o desarrollar su rol social.

En este orden de ideas, Parra (2013), indica que la organización comunitaria es el proceso por el cual la gente se agrupa para identificar problemas o metas comunes, para movilizar recursos y, de otras formas, desarrollar e implementar estrategias para alcanzar los objetivos que quiere lograr. El citado autor, destaca las siguientes estrategias para lograr que los docentes incorporen a la comunidad de padres y representantes a la educación especial:

- Obtener un conocimiento de la comunidad: el primer paso clave es identificar la comunidad y qué es lo más importante para sus residentes: padres y representantes

- Describir sus necesidades: un aspecto crucial para organizar efectivamente es ser claro en lo que la gente considera importante y lo que se piensa que debe hacerse al respecto.

-Planificar acciones con un propósito: planificar acciones es fundamental para la organización comunitaria.

-Hacer que otros participen activamente: la organización comunitaria de padres y representantes en la escuela da resultados en parte porque la fortaleza que existe está en la mayoría. La idea de que todos se integren, la participación e integración es el pilar de una organización comunitaria.

-Generar y utilizar otros recursos: siendo que la participación de muchos es el cimiento del esfuerzo de la organización, es necesario también que un grupo obtenga otros recursos.

-Comunicarse con los padres y representantes: hay muchas maneras de transmitir un mensaje efectivamente y hacerle saber a toda la comunidad lo que se está haciendo, por qué se está haciendo y por qué todos deberían participar.

-Realizar colectivos de formación social y abordaje de problemas y sus soluciones

-Realizar actividades recreativas, juegos tradicionales o emprender acciones con los aspectos de la cultura de la zona.

-Conocer el marco político educativo y legal para su aplicación

Las estrategias anteriores permiten, entender que la escuela especial debe rebasar las cuatro paredes para proyectarse sobre su comunidad, en su conjunto, se articula a los procesos que ella desarrolla y contribuye con su permanente cuestionamiento de las cosas; la escuela deja de ser un invernadero del saber para convertirse en parte fundamental de la vida social. Lo que permite deducir que la integración escuela-comunidad en la educación especial, debe tener presente las necesidades y expectativas de todos sus miembros, en especial de sus estudiantes con alguna discapacidad y en consecuencia proyectar, experimentar y generalizar planes de promoción a la participación y cooperación entre los miembros de la comunidad, para juntos solucionar los problemas y elevar la calidad educativa y social. La siguiente figura 6 sintetiza los aspectos descritos:



Figura 6: Estrategias para la Participación de los Padres y Representantes
Elaborado: Gatti (2015)

Características del Asesoramiento y la Consulta a los Padres y Representantes en el contexto de la Educación Especial

El asesoramiento a la familia tiene como propósito, según Camargo, citado por Curcho (2010), colaborar con los padres y con la comunidad para la mejor comprensión del desarrollo de sus miembros en lo referente a sus intereses, sus necesidades, sus potencialidades y sus limitaciones; con el propósito de que se propicie el crecimiento autónomo, sensible y creativo de la comunidad escolar. En el contexto de lo citado, la consulta con los padres y representantes se basa en la premisa de que ellos junto a sus hijos necesitan desarrollar nuevas formas de relaciones familiares por lo que el docente debe ser capacitado para que brinde la educación y el adiestramiento necesario. En este sentido, al enseñar a los padres y representantes a relacionarse mejor con los docentes y sus hijos, la asesoría y consulta pondrá su énfasis en los siguientes aspectos:

- Enseñar a la familia maneras para proporcionar una base emocional sólida a los estudiantes con una condición especial.

- Ayudar a la familia a transmitir a los estudiantes la convicción de que el aprendizaje puede ser asociado a la diversión.

- Ayudar a familia para que estimulen la capacidad de los estudiantes.

- Asegurarse que la familia comprendan la madurez como concepto fundamental.

- Alentar a la familia para que proporcionen experiencias que capaciten al estudiante para el aprendizaje.

- Enseñar a la familia como ayudar a sus hijos a pensar, a saber cómo escuchar y como preguntar.

- Ayudar a la familia a que colaboren con los estudiantes en el desarrollo de valores referidos a sí mismos, a los otros y al aprendizaje.

Considerando estos aspectos, le corresponde al docente de la Educación Especial, como orientador nato de sus estudiantes y de la familia como adultos significantes, incorporar la filosofía, los métodos y las estrategias del campo de la orientación moderna a su acción pedagógica y los nuevos enfoques de la orientación social como asesoramiento, a través del cual se pueden atender más educandos, Por eso, los padres y representantes constituyen la premisa de esta investigación cuyo énfasis es la participación directa de éstos en el desarrollo académico de los estudiantes que se forman en el Taller de Educación Laboral. A continuación una síntesis de estos aportes a través de la figura 7:



Figura 7: Asesoramiento y Consulta a los Padres y Representantes
Elaborado: Gatti (2015)

Los Padres y Representantes como Adultos Significantes en la Educación Especial

La sociedad humana busca perpetuarse, para ello delega en la familia como adultos significantes e instituciones educativas la misión más importante de generar reproductores y productoras de conocimiento y de política que se implementan en cada sector de la

comunidad donde se ubican las instituciones de la educación especial. Por su parte, destaca Lanz (2013), los docentes representan el saber académico, sosteniendo como tal ese proceso desde los padres y representantes, como apoyo al trabajo pedagógico, donde su aportes son muy valiosos en función de la atención de sus hijos con necesidades educativas especiales. Tanto las escuelas educativas especiales a través de los docentes y los padres-representantes, tienen una preocupación en común: el educando especial al cual hay que proteger, vigilar y enseñar, ya que es un ciudadano que necesita toda la ayuda posible para ser incluido laboralmente en la sociedad, donde se potencie la relación familia-institución educativa, como eje de una mejor calidad educativa.

Ahora bien, los padres y representantes como adultos significantes dentro de las escuelas especiales, también tienen la responsabilidad de educar a sus hijos, de apoyar a los docentes en su trabajo pedagógico, en tal sentido Vega (2009), afirma que “la familia en los espacios de la educación especial constituyen dos mundos de influencia del estudiante que funciona paralelamente. La responsabilidad educativa viene determinada por la existencia de patrones de relación familia-educadores” (p. 16). Así, el contexto familiar donde hacen vida los padres y representantes son los responsables de proporcionar los primeros estímulos, vivencias e interacciones que forman una especie de microsistema donde el educando especial que se desenvuelve y desde esa perspectiva, sean más exitosos académicamente y laboralmente. La figura 8, muestra los aportes descritos:



Figura 8:Padres y Representantes Adultos Significantes
Elaborado: Gatti (2015)

Consejos Educativos: Vinculación Escuela-Familia y Comunidad

En el año 2012 se presenta al Sistema Educativo Venezolano la resolución 058 sobre la conformación de los Consejos Educativos, como herramienta para la integración de los docentes, familia, comunidad y estudiantes con la finalidad de abordar los problemas educativos y solucionar los mismos. Para el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2012), los consejos educativos buscan la vinculación de la escuela, la familia y la comunidad, y hacen efectivo el concepto de democracia participativa y protagónica. La tendencia actual es que la escuela no es un recinto cerrado, es una institución que tiene un vaso comunicante con la realidad. La realidad invade las escuelas. Los estudiantes adquieren también un aprendizaje para la vida. Es impensable en este momento de la historia decir que la pedagogía no es sólo un problema del docente, aquí se asume una reflexión de la educación, donde la familia y comunidad pueden intervenir en la solución de los problemas educativos.

En este sentido, los consejos educativos son instancias que tendrán como misión promover una mayor participación del pueblo organizado dentro de las instituciones educativas, que estarán conformados por padres, madres, representantes, responsables, estudiantes, docentes, trabajadores administrativos y personal obrero de las instituciones del Subsistema de Educación Básica, así como también por consejos comunales. Su creación está contenida en la resolución 058 del despacho educativo. Sin embargo, actualmente está en revisión por contraposición de algunos sectores que han denunciado que se están manipulando para que estos sean sólo integrados por familias, docentes y consejos comunales afectos al gobierno, situación que es rechazada tanto por instituciones educativas tanto públicas como privadas. Pero en esencia, es una excelente filosofía para integrar a todos los actores educativos, pero debido un inicio muy cuestionado se encuentra en revisión.

Para Hanson (2012), Los consejos educativos se orientan hacia una cultura de paz, y mencionó entre sus objetivos la organización de actividades recreativas y de otras que afiancen los valores de solidaridad, la corresponsabilidad, el respeto, la cooperación y la democracia participativa y protagónica. Otro de sus objetivos es promover actividades de defensa de la educación gratuita, liberadora y transformadora en igualdad de condiciones y oportunidades, sin discriminación; así como contribuir con la eficiencia y eficacia de la gestión escolar, lo que no desdibuja el papel del director del plantel. La siguiente figura 9, establece en forma sintética los aportes de este constructo:



Figura 9:Consejos Educativos
Elaborado: Gatti (2015)

Inclusión Educativa

La educación inclusiva para Buarfa (2010), implica que todos los niños, jóvenes y adultos de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad. Se trata de una escuela que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no solo los que presentan necesidades educativas especiales.

En ese sentido, la citada autora destaca que la educación inclusiva se entiende como la educación personalizada, diseñada a la medida de todos los niños, adolescentes y adultos en grupos homogéneos de edad, con una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias. Se fundamenta en proporcionar el apoyo necesario dentro de un aula ordinaria para atender a cada persona como esta precisa. Entendiendo que se puede ser parecidos, pero no idénticos unos a otros y con ello las necesidades deben ser consideradas desde una perspectiva plural y diversa. Así mismo, Sánchez (2013), destaca que las personas con discapacidad exigen desafíos educativos y ello implica brindarles una escuela

en la que todos se beneficien con una enseñanza adaptada a sus necesidades, que los maestros sean capacitados constantemente, y que reciban el apoyo de todo el entorno

Se entiende que es un modelo de escuela en la que no existen requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. El enfoque de educación inclusiva implica modificar substancialmente la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica de las escuelas para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los niños, niñas y adolescentes, de forma que todos tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades, estos aspectos se destacan en la siguiente figura 10:

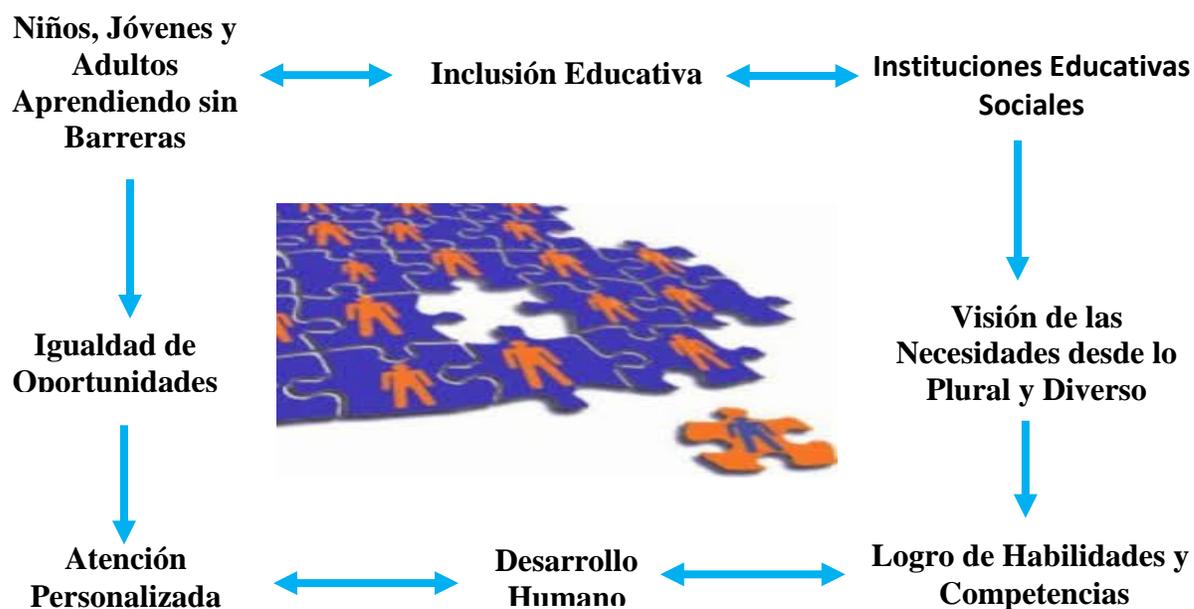


Figura 10:Inclusión Educativa
Elaborado: Gatti (2015)

Inclusión Laboral

Primero es necesario comprender que el empleo es una de las formas más efectivas para que las Personas con Discapacidad puedan lograr el ejercicio pleno de sus derechos. Incluir laboralmente una persona con discapacidad implica el respeto de una serie de condiciones como son: desempeñar una labor u ocupar un puesto que esté acorde con sus

competencias, contar con herramientas de trabajo adaptadas, desenvolverse en un entorno laboral accesible, ser remunerada de forma adecuada. Además uno de los aspectos fundamentales, en el entorno laboral, que es el trato digno y la no discriminación.

En ese sentido, la inclusión laboral se percibe según Mota (2010), como la participación de la persona con discapacidad en la vida cotidiana de la comunidad, a través de la actividad productiva con el sector socio-económico del trabajo. Así como también según el Consejo Nacional para Personas con Discapacidad (CONADIS 2011), indica que la inclusión laboral permite a las Personas con Discapacidad desarrollar su autonomía, autoestima, crecimiento profesional y personal, además aporta beneficios para toda la comunidad, ya que promueve la cohesión social y permite la implementación de un modelo de desarrollo inclusivo, armónico e integral, aspectos que se vinculan con la Ley Orgánica sobre Igualdad de Derecho de las Personas con Discapacidad en su Artículo 14, donde se establece que Las políticas de trabajo y empleo tiene como finalidad primordial la inclusión de las Personas con Discapacidad en el sistema ordinario de trabajo o en su defecto, su incorporación a un sistema de empleo protegido o por cuenta propia, que aseguren su independencia económica, siguiendo el espíritu de las normas nacionales e internacionales referentes al trabajo y al empleo que favorezcan la inclusión laboral de las Personas con Discapacidad.

Lo anterior permite comprender el derecho que tienen las personas con discapacidad para ser parte del aparato productivo del país, tanto en el público como privado, en entornos laborales abiertos, inclusivos, accesibles y en condiciones de igualdad con las demás. Para dar cumplimiento a lo establecido en la referida ley, desde el CONADIS (2011), se realizan una serie de acciones entre ellas:

Coordinación de la elaboración y evaluación de políticas públicas que promuevan la inclusión laboral de las Personas con Discapacidad.

Capacitación a los Encargados de Recursos Humanos de las instituciones públicas sobre la inclusión laboral de las Personas con Discapacidad.

Articulación con entidades del Estado, para favorecer el autoempleo de las Personas con Discapacidad y sus familias, mediante la creación de microempresas.

Desarrollo programas de identificación y promoción de las Personas con Discapacidad como sujetos productivos y activos, a los fines de desarrollar su capacidad emprendedora e insertarlos de manera efectiva al mercado productivo.

Coordinación de cursos de formación técnico-profesional dirigidos a las Personas con Discapacidad y sus familias, garantizando que sean adaptados y respondan a sus necesidades.

Gestión de créditos para el financiamiento de microempresas, procurando que los mismos estén acompañados de asesoría técnica, favoreciendo que las Personas con Discapacidad y sus familias puedan emprender negocios viables.

Lo anterior permite comprender que los educandos con Trastorno del Espectro Autista, merecen una formación laboral integral, además de tener acceso al sector productivo tal como lo expresa la Ley para las Personas con Discapacidad (2006), en su artículo 26, adecuadamente remunerado, con la seguridad correspondiente, la protección social a la familia, las condiciones para el desarrollo personal, la libertad de expresión, la organización y la participación en decisiones en el marco del trabajo; es una fuente de dignidad para la persona. La siguiente figura 11, concede una idea de estos aportes analizados por la investigadora:

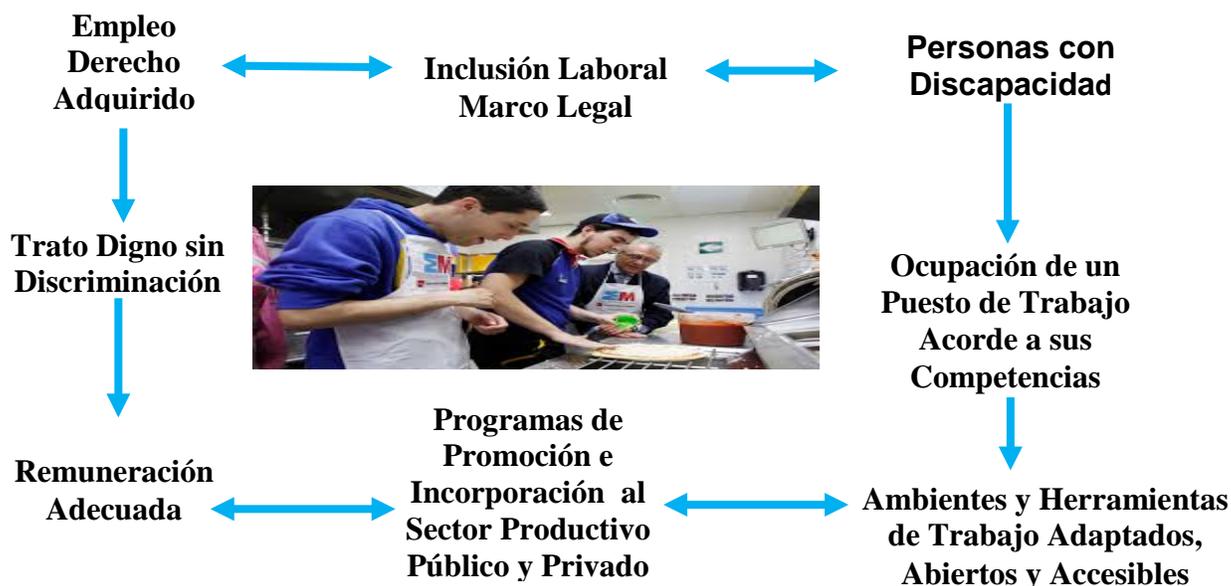


Figura 11:Inclusión Laboral
Elaborado: Gatti (2015)

METODOLOGÍA

La metodología según Mendoza (2012), incluye el tipo o tipos de investigación, las técnicas y los procedimientos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación investigativa. Es el cómo se realizara el estudio para responder al problema planteado. Es decir, es un conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas tal como se pretende con analizar las estrategias que los docentes ponen en práctica para la participación de los padres y representantes en la formación de los estudiantes con TEA del TEL “ Margarita”, ubicado en Margarita, estado Nueva Esparta.

Tipo y Enfoque de la Investigación

El tipo de investigación que se asumirá será la de campo de enfoque cualitativo. En relación al estudio de campo, la UPEL (2011), indica que es “...el análisis sistemático de problemas, con el propósito de describirlos, explicar sus causas... y explicar su naturaleza y factores constituyentes o predecir su ocurrencia...” (p. 14). El trabajo de campo permitirá estar en el lugar donde ocurre el problema. Así mismo, se podrá conocer la opinión de los informantes sobre las estrategias que los docentes ponen en práctica para la participación de los padres y representantes en la formación de los estudiantes con autismo del taller de educación laboral Margarita, ubicado en Margarita, estado Nueva Esparta, es decir, se tomarán la información del mismo entorno, permitiendo interactuar con la realidad del problema investigado.

Con respecto al enfoque cualitativo, Leal y Gutiérrez (2011), indican que a busca la “forma cómo afecta al sujeto de investigación para producir cambios o transformaciones de la realidad” (p.34). Es decir, tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad. No se trata de probar o de medir en qué grado, una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible. Así mismo, Caiceo y Mardones (2009) “la metodología cualitativa es aquella que persigue describir sucesos complejos en su medio natural, con información preferentemente cualitativa” (p.8). Por medio de esta metodología se puede describir los hechos reales, permitiendo apreciar de forma más profunda la naturaleza de la realidad, ya que percibe con más precisión y sensibilidad los rasgos del objeto de investigación.

La autora de este estudio considera, que cuando se toma una postura cualitativa, es principalmente porque el investigador (a) cualitativo quiere llegar a lo esencial de la realidad social estudiada y para llegar a este objetivo, él debe estar en condiciones de

comprender y vivenciar la realidad en cuestión; Con esto se quiere decir que la metodología cualitativa permite, la relación entre sujeto y objeto de forma muy estrecha, con el objetivo de que la comprensión dentro de esa relación sea lo más real posible.

Escenario de la Investigación

El escenario apropiado para efectuar una investigación, es aquel donde el investigador (a) tenga fácil acceso a éste, a los informantes y por ende a la información. En este sentido, Taylor y Bogdan (citados por Hermoso 2009), expresan que “El escenario ideal para la investigación es aquel en el cual el observador tiene fácil acceso, establece una buena relación inmediata con los informantes y recoge datos directamente relacionados con los intereses del estudio” (p.36). En el caso de esta investigación se realizará en el Taller de Educación Laboral “Margarita”, ubicado en Margarita, estado Nueva Esparta. Esta institución cuenta con unos 123 estudiantes, donde se capacitan en diversas áreas de trabajo como carpintería, cerámica, bisutería, confección textil, hierro forjado, encuadernación y cocina; con la finalidad de formar jóvenes que puedan ser insertados al mercado laboral y así ofrecer su aporte al crecimiento económico de la Nación.

En ese sentido, el TEL “Margarita”, fue fundado el 01 de Octubre de 1981. Se ubica en la Calle Proyecto, Sector Buenos Aires, Urb. Santa Lucia, La Asunción, Estado Nueva Esparta, actualmente atiende a Varones: 68 y Hembras: 55 para un Total: 123. Su entorno lo constituyen instituciones gubernamentales, como: La Alcaldía del Municipio Arismendi, Escuela Básica “Francisco Estaban Gómez”, Medicatura N° 2, Centro de Diagnóstico Integral “Simón Bolívar”, Gobernación del estado Nueva Esparta, Instituto de Educación Especial “Nueva Esparta”, Clínica Popular “Nueva Esparta”, Asamblea Legislativa del estado Nueva Esparta, comercios: Bancaribe y Banco Bicentenario, entre otros. El TEL “Margarita”, desarrolla sus actividades bajo una Organización que agrupa el Consejo Educativo con la Nueva Resolución de Comunidades Educativas 058, Departamentos y/o secciones Directivas y Académicas, Técnicas, Administrativas y Ambientalistas, Aulas Taller, Coordinaciones de Trabajo, Planes, Programas y Proyectos. Así mismo, las áreas de formación u oficios que se administran en el TEL Margarita son las siguientes aulas taller:

- Bisutería
- Cocina A, B, C, -Comercio
- Cerámica-Carpintería A y B
- Confección Textil A y B
- Encuadernación

-Hierro Forjado

Con respecto a la organización que define al personal directivo, docente, técnicos, obreros y administrativos este se conforma de la siguiente manera:

-Un Directo y un Sub Director

-Equipo Técnico: Terapeuta Ocupacional, un Psicólogo, un Trabajador Social, un Médico y una Enfermera.

-3 Secretarias, 2 choferes, 9 aseadores y 3 vigilantes.

-Docentes de Aula, Especialistas de Áreas Complementarias (Música, Teatro, Danza, Educación Física), Instructores de Aulas Taller y Asistentes de Terapia Ocupacional.

Valores Institucionales

La filosofía del TEL “Margarita” se basa fundamentalmente en el Ideario Bolivariano, en el pensamiento de Simón Rodríguez y Luis Beltrán Prieto Figueroa.

Bolívar: Libertad, Igualdad, Justicia Social, amor a las leyes, democracia, conciencia nacional y participación. **Rodríguez:** Unión de Educación Escolar con el Trabajo Productivo, Trabajo Socio-Familiar, defensor de los derechos públicos y republicanos. **Prieto Figueroa:** Responsabilidad Social, Humanismo Social, Educación Integral, Manual e Intelectual, Trabajo en Equipo, Dignidad Individual junto a la vocación de servicio social, formación de un ser crítico y productivo.

Informantes Clave

La selección de los informantes clave en una investigación cualitativa se realiza sobre la base de que éstos son según Martínez (2006) “personas con conocimientos especiales, status y buena capacidad de información” (p.86). Es decir, que un informante clave tiene los conocimientos, el prestigio y la capacidad para proporcionar la información requerida por el investigador. Igualmente, el citado autor, expresa que un buen informante clave es aquel que desempeña una función determinante en la investigación, pues se encarga de presentar al investigador ante los demás, le propone ideas y formas de interrelación, se responsabiliza por él ante el grupo, en resumen, le crea un puente con la comunidad investigada.

Otro aspecto relevante que indica el citado autor es que el conocimiento desde el paradigma cualitativo no se legitima por la cantidad de informantes estudiados, sino por la

calidad de su expresión. El número a estudiar responde a un criterio cualitativo, definido esencialmente por las necesidades del proceso de conocimiento que asume quien investiga.

En concordancia con estos señalamientos, los informantes clave, en este estudio, correspondió a tres padres y representantes, a quienes se les aplicó una entrevista informal con el fin de obtener información valiosa que generó los hallazgos o información requerida para analizar las estrategias que los docentes ponen en práctica para la participación de los padres y representantes en la formación de los estudiantes TEA del TEL “Margarita”. A continuación se presentan los criterios de selección de los informantes clave:

Cuadro 1

Criterios de Selección y Características de los informantes Claves

Informantes Clave A, B y C	Cantidad	Criterios de Selección
Padres y Representantes	03	<ul style="list-style-type: none"> - Perteneciente a la comunidad - Integrante del Consejo Educativo - Responsable - Gestor del cambio educativo - Colaborador

Fuente: Gatti (2015)

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

Las técnicas sirven para recaudar la información relacionada con el estudio planteado. En tal sentido Arias (2006) sostiene que “las técnicas son las distintas formas o maneras de obtener información” (p.53). Es decir, la técnica es la forma de abordar la información y permite darle forma y precisión al tipo de investigación que se está utilizando. En este sentido, la técnica que se utilizó para obtener la información fue la entrevista informal, para Colina (2012), “trata de un momento clave en el proceso de selección de información, por lo que se debe preparara con antelación, además, se realiza con más de una persona” (p.44). Esta debe prepararse con una planificación esmerada. Como instrumento, se utilizará un guión de entrevista, para Dávila (2011) “permite plantear en forma abierta y sencillas cuestiones sobre aspectos sociales y culturales, permite la confianza entre el investigador y el informante” (p.22). Es decir, es el protocolo que conlleva a la interacción investigador (a) informantes. (Ver Anexo A).

Técnicas de Análisis de la Información

Las técnicas que se tomarán en cuenta para el análisis de la información serán la categorización y triangulación, La categorización corresponde a la agrupación de una clase de fenómenos según una regla de correspondencia. La identificación del problema se hace desde una teoría o modelo explicativo del fenómeno, actividad o conducta que va a ser observada. Al respecto, González (2012), señala que “Las categorías representan formas de concretización y de organización del proceso constructivo-interpretativo, que permiten su desarrollo a través de núcleos de significación teórica portadores de una cierta estabilidad” (p. 102).

Esto supone examinar sistemáticamente un conjunto de elementos informativos codificados para delimitar partes y descubrir las relaciones entre las mismas y las relaciones con el todo. En definitiva, el análisis de las categorías va a alcanzar momentos de organización para un mayor conocimiento de la realidad estudiada y, en la medida de lo posible, avanzar, mediante su descripción y comprensión, hacia la elaboración de modelos conceptuales explicativos, en el caso de esta investigación las categorías preliminares de análisis corresponderán a formación tecnológica, herramienta pedagógica y fortalecimiento del docente, de donde se derivarán las entrevistas que una vez aplicadas permitirán obtener las categorías emergentes.

En este orden de ideas, se tiene la triangulación, la cual parte de las distintas informaciones indagadas de los teóricos, de los hallazgos reportados por los informantes y de la postura de los investigadores, esta se conoce según Leal (2009) como la triangulación de fuentes, donde “compara una variedad de datos provenientes de diferentes fuentes de información, estas fuentes se definen en los informantes clave, los expertos o teóricos y el observador” (p.117). La triangulación constituye una herramienta para señalar los pasos del razonamiento que deberá seguir la investigadora para tomar en cuenta la información recogida. De igual manera, constituirá una fortaleza, que cuando se aplica, relaciona los datos relativamente observables, verificando que los resultados son verdaderos y comprende y explica lo que pasa; por ende, el investigador debe involucrarse con los docentes objeto de investigación entenderlos y comprenderlos de la mejor manera.

Otras de las técnicas importantes que son complemento para el análisis de los hallazgos y su discusión es la estructuración y contrastación. Para el citado autor, la primera permite esquematizar y darle orden lógico a las categorías y subcategorías, donde el investigador le da el carácter de categoría emergente y es una forma gráfica o esquemática de ver los hallazgos, mientras que la contrastación, permite valorar y discutir los hallazgos investigativos,

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Análisis y Discusión

Este aparte se desarrolló asumiendo las entrevistas donde se realizó su sistematización desde las siguientes técnicas fueron necesarias para la presentación, análisis y discusión de los hallazgos investigativos:

-Categorización: conllevó a la transcripción y análisis de las entrevistas donde los hallazgos se tradujeron en categorías emergentes, es decir los aportes coincidentes de los actores que intervinieron, en este caso se recurrió a tres padres y representantes y dos docentes, los cuales fungieron como informantes claves y se denominaron BC, DC, DF, respectivamente.

-Estructuración: que permitió sistematizar las categorías emergentes asumidas por la investigadora donde se visualiza la relación con las respectivas subcategorías

-Triangulación: esta técnica de análisis conllevó a triangular los aportes de las fuentes representadas por los informantes y los teóricos.

-Contrastación; esta técnica conllevó a la valoración o discusión de los resultados o hallazgos investigativos, donde se contrasta los aportes de los informantes clave con la postura de la investigadora.

En ese sentido, las siguientes entrevistas realizadas a los padres y representantes fueron hechas en horas mañana, donde a estos tres informantes se les dio el respectivo saludo de los buenos días, a quienes se les explicó que eran para fines investigativos para desarrollar un Trabajo de Grado de la Especialización en Atención Psicoeducativa del Autismo, y que estas serían grabadas con su consentimiento, las cuales aceptaron, además ellas no van a ser nombradas, teniendo carácter confidencial. La Primera entrevista se aplicó a BC, el 12 de Noviembre del 2014, a las 10: 45 am, la segunda a CD, el 18 de Noviembre del 2014 y la tercera a DF el 12 de Enero del 2015. Estas se presentan a continuación:

CATEGORIZACIÓN



Cuadro 2

Matriz Entrevistas Informantes (Categorización)

ABORDAJE DE LOS INFORMANTES CLAVE DESDE LA REALIDAD ESTUDIADA	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
<p>Investigadora: 1) ¿Todas las personas con discapacidades tienen derecho a la formación y capacitación laboral para ser incluidos en el campo laboral?</p> <p>Informante A: BCBuenos días profe gracias por su invitación, como abogado aunque no lo ejerza por diferentes motivos, siempre estoy pendiente de los derechos de estas personas porque tengo un hijo con una condición especial y además es importante acotar y así lo establece nuestra carta magna, todas las personas independientemente de su condición orgánica, tienen el derecho a participar y gozar activamente de todos los beneficios que les brinda ser parte de la nómina de una empresa.</p> <p>Informante B: CDBuenos días profe, si considero que todas las personas con discapacidades tienen derecho a la formación, claro hay que ver si eso se cumple.</p> <p>Informante C: DFClaro que si profe, ellos tienen derecho además de las leyes que los apoyan, claro aquí entre nosotras eso no se cumple y Ud. es testigo de eso ya que se el año escolar pasado Ud. trato de incluir a varios jóvenes en el campo laboral y no se logró por los padres y por las empresas.</p>	<p>Derecho a una Formación para el Ejercicio Laboral</p>	<p>-Pendiente de los derechos de las personas con discapacidad -Establecido en la ley -Derecho de los beneficios educativos y empresariales</p> <p>-Derecho a la formación</p> <p>-Derecho a la formación -Amparados por la ley -Limitaciones para la inclusión laboral -Poco apoyo de los padres y la empresa</p>

Continuación...

ABORDAJE DE LOS INFORMANTES CLAVE DESDE LA REALIDAD ESTUDIADA	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
<p>Investigadora: 2) ¿Considera usted que su hijo (a) está capacitado para ser incluido en el campo laboral?</p> <p>Informante A: BC Mi hijo aún no está preparado para ingresar a un trabajo, más adelante veremos si se puede es nuestra esperanza, pero también nos forzamos cada día y junto a mi esposo y también nuestra familia con el único propósito de poder brindarle las herramientas a pesar de su condición para que el día de mañana, sea un ser útil para el mismo y para la sociedad en el cual se desenvuelve.</p> <p>Informante B: CD Mi hijo en estos momentos está recibiendo una formación para ver si en un futuro no muy lejano pueda conseguir trabajo, y en cuanto a participar hago lo mejor que puedo.</p> <p>Informante C: DF Honestamente todavía mi chamo no está preparado para entrar en un trabajo, sin embargo aquí se le está dando la capacitación en varias áreas para poder ser incluido, tengo fe en que pueda lograrlo se que va a costar que no va hacer pronto pero en eso estamos trabajando.</p>	<p>Estudiantes no están Preparados para la Incursión laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Mi hijo no está preparado para trabajar -Se hacen esfuerzos desde la familia <ul style="list-style-type: none"> -Brindarles herramientas para que sea útil socialmente -Recibiendo formación para el futuro -Se hace lo mejor que puedo -Honestamente mi hijo no está preparado -Se le capacita en varias áreas para su inclusión -Se está trabajando para ello

Continuación...

ABORDAJE DE LOS INFORMANTES CLAVE DESDE LA REALIDAD ESTUDIADA	CATEGORÍAS	SUBCATEGORIAS
<p>Investigadora: 3) ¿A qué edad cree usted, que las personas con este trastorno deben ser capacitados para lograr una inclusión laboral?</p> <p>Informante A: BC A los 15 años, pero dependerá de muchos factores. Principalmente cómo evolucione la persona con dicho trastorno. Sus habilidades sociales para comunicarse e interactuar; por lo que el tipo de autismo será determinante a la hora de ingresar al campo laboral.</p> <p>Informante B: CD Considero que a partir de los 15 años que están un poquito más grande y pueden aprender un oficio.</p> <p>Informante C: DF Bueno la verdad que considero que desde que tengan como 15 años claro dependiendo de su condición en eso hay que estar claros.</p>	<p>Estudiantes deben ser Formados a partir de los 15 años</p>	<p>-A los 15 años -Depende las condiciones del trastorno autista -Habilidades sociales, comunicativas</p> <p>-A los 15 años para emprender un oficio</p> <p>-A los 15 años -Depende de su condición</p>

Continuación...

ABORDAJE DE LOS INFORMANTES CLAVE DESDE LA REALIDAD ESTUDIADA	CATEGORÍAS	SUBCATEGORIAS
<p>Investigadora:4) ¿Considera suficiente las alternativas de formación brindadas a su hijo (a)?</p> <p>Informante A: BC Ciertamente hay muchas debilidades en este tema tan polémico. Por consiguiente, representa un llamado de atención a las políticas del Estado a mejorar y transformar las existentes. Siempre partiendo de los interés y necesidades de esta población tan vulnerable.</p> <p>Informante B: CD Creo que deberíamos buscar bastantes alternativas para nuestros hijos para que tengan más oportunidades de empleo.</p> <p>Informante C: DF Honestamente no, aquí en este país estamos en pañales con respecto al Autismo, aquí falta capacitar al docente para que puedan lograr una buena formación y capacitación de nuestros hijos con esta condición y con las otras también, aquí muchos tienen desconocimiento de cómo trabajar con los autistas profe</p>	<p>Políticas Educativas no Ofrecen Alternativas de Formación a los Estudiantes con Autismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Debilidades -Llamado de atención a las políticas del Estado -Tomar en cuenta necesidades e intereses -Buscar alternativas -Mejorar oportunidades de empleo -En pañales con respecto al autismo -Desconocimiento sobre el autismo Hay que capacitar al docente -Lograr buena formación

Continuación...

ABORDAJE DE LOS INFORMANTES CLAVE DESDE LA REALIDAD ESTUDIADA	CATEGORÍAS	SUBCATEGORIAS
<p>Investigadora:5) ¿Qué piensa usted, sobre las oportunidades de empleo en nuestro país para las personas con la condición del Trastorno del Espectro Autista?</p> <p>Informante A: BC Desde mi experiencia personal la falta de información al respecto sobre el autismo es una limitante. Existe una gran diversidad de condiciones especiales, por lo tanto las políticas deben ir orientadas a educar, orientar, formar y enseñar sobre este tipo de trastorno en especial el AUTISMO y así brindar mayores oportunidades a estas personas en las nóminas de trabajo tanto públicas como privadas.</p> <p>Informante B: CD Huy esta complicada esta pregunta... Bueno yo creo que en este país son muy pocas las probabilidades que hay para estas personas, dicen que tienen derecho al trabajo pero donde están esos derechos, ojala profe mi hijo pueda tener una oportunidad y bueno todos deberían de tener la oportunidad de trabajar</p> <p>Informante C: DFLLa verdad profe que aquí las oportunidades son pocas para esta población, claro tenemos la esperanza que este país mejore para poder tener todos mejores oportunidades.</p>	<p>Políticas del Estado y Formación Bases para la Inclusión Laboral de los Estudiantes Autistas</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Falta información sobre autismo -Políticas deben orientar, educar, formar -Mayores oportunidades de trabajo en empresas públicas y privadas -Pocas posibilidades de trabajo -Derecho al trabajo pero no se cumple -Mayor oportunidades de trabajo -Pocas oportunidades de trabajo -País mejore para que se den esas oportunidades

Continuación...

ABORDAJE DE LOS INFORMANTES CLAVE DESDE LA REALIDAD ESTUDIADA	CATEGORÍAS	SUBCATEGORIAS
<p>Investigadora:6) ¿Considera que es tomado (a) en cuenta por la institución para ser partícipe de la formación laboral de su hijo (a)?</p> <p>Informante A: BC Somos tomados en cuenta los padres aquí en la institución, pero creo que debería fortalecerse más la integración de los padres, además las empresas deberían incrementar sus políticas dirigidas a la inclusión social de este tipo de personas, considerando la familia como un factor determinante en el aspecto socioemocional del individuo, de allí dependerá un mejor desempeño laboral y personal si tomamos en cuenta el desarrollo de una autoestima y su motivación al desempeño.</p> <p>Informante B: CD Si profe aquí en esta institución se preocupan porque nosotros participemos en la formación y desarrollo de nuestros muchachos, en la escuela donde trabajo es muy baja la participación de los padres aunque aquí también hace falta que se integren más estos papas.</p> <p>Informante C: DF Si profe porque trabajo como docente integral en una escuela regular y tengo a mi hijo con la condición de Autista y siempre estoy pendiente de sus logros. Pero muchos padres deben ser más consecuentes e integrarse.</p>	<p>Necesidad de Fortalecer la Participación de los Padres y Representantes por su Poca Integración al TEL</p>	<p>-Fortalecer la integración del familia factor fundamental del desarrollo del estudiantes autista</p> <p>-Baja participación de los padres</p> <p>-Deben los padres ser más consecuentes e integrarse</p>

Continuación...

ABORDAJE DE LOS INFORMANTES CLAVE DESDE LA REALIDAD ESTUDIADA	CATEGORÍAS	SUBCATEGORIAS
<p>Investigadora:7) ¿Es invitado (a) a formar parte del equipo de planificación para revisar y analizar el programa de formación laboral de su hijo (a)?</p> <p>Informante A: BC Si hemos tenido reuniones donde nos explican la labor de la institución pero no para formar parte de la planificación ni revisar los programas. Espero que algún día mi hijo pueda ingresar a una empresa sea pública o privada.</p> <p>Informante B: CD Si algunos formamos parte del equipo aunque es muy baja la asistencia.</p> <p>Informante C: DF Si me informan sobre la planificación sobre la que establecen para mi hijo, a veces se me dificulta venir a estas reuniones debido a mi trabajo Ud. sabe cómo es esto en este campo.</p>	<p>Padres y Representantes Ausentes de la Planificación Formativas de sus Hijos</p>	<p>-No formo parte de la planificación -No revisamos programas</p> <p>-Es poca la asistencia a la planificación</p> <p>-Me informan sobre la planificación -Se dificulta asistir por mi trabajo</p>

Continuación...

ABORDAJE DE LOS INFORMANTES CLAVE DESDE LA REALIDAD ESTUDIADA	CATEGORÍAS	SUBCATEGORIAS
<p>Investigadora:8) ¿Organizan los docentes diversas actividades como recreativas, convivencias, deportivas, culturales, para lograr su participación e integración al TEL?</p> <p>Informante A: BC Realmente no, a veces hacen reuniones con los padres, pero yo poco asisto.</p> <p>Informante B: CD Algunas veces, pero no en esa magnitud que usted d pregunta, más que todos reuniones y algunas veces convivencias para compartir una comida</p> <p>Informante C: DF Sólo reuniones de padres y convivencias, he asistido a pocas por mi trabajo</p>	<p>Pocas Estrategias para la Convocatoria de los Padres y Representantes</p>	<p>-Reuniones</p> <p>-Reuniones -Pocas Convivencias</p> <p>-Reuniones -Convivencias</p>

Continuación...

ABORDAJE DE LOS INFORMANTES CLAVE DESDE LA REALIDAD ESTUDIADA	CATEGORÍAS	SUBCATEGORIAS
<p>Investigadora:9) ¿Son incluidos los padres y representantes en el trabajo de formación que se realiza en los talleres?</p> <p>Informante A: BC No nunca, sólo se convoca a reuniones para hablar de lo que hacen o han hecho con los estudiantes. .</p> <p>Informante B: CD No eso no se realiza por parte de nosotros</p> <p>Informante C: DF No que yo sepa, sería bueno eso se diera para observa cómo enseñan los docentes y cómo podemos intervenir nosotros en esa formación</p>	<p>Padres y Representantes no son Parte de los Talleres de Formación de sus Hijos</p>	<p>-No son incluidos</p> <p>-No se realiza esa intervención</p> <p>-No se realiza esa integración al aula de los talleres</p> <p>-Sería bueno se diera esa intervención</p>

Continuación...

ABORDAJE DE LOS INFORMANTES CLAVE DESDE LA REALIDAD ESTUDIADA	CATEGORÍAS	SUBCATEGORIAS
<p>Investigadora:10) ¿Los docentes realizan encuentros para discutir la Ley para las Personas con Discapacidad, y los artículos que se refieren a la inclusión laboral de las mismas?</p> <p>Informante A: BC No convocan a ningún encuentro, pero como madre de un hijo con condición autista me ha tocado documentarme al respecto. Ciertamente nuestra Constitución contempla que todo este tipo de personas deberán ser “incluidas” en las nóminas de las empresas tanto públicas como privadas, una realidad que no se cumple profe. Como abogado es una idea que puedo llevar al TEL y ser colaboradora de los docentes y la comunidad.</p> <p>Informante B: CD No se realizan, sería interesante se diera ese análisis donde docentes, padres y comunidad discutiéramos los artículos.</p> <p>Informante C: DF No se realizan, pero si la conozco, pero de verdad la he leído por encima es decir no la conozco bien.</p>	<p>Docentes no Analizan la Ley de Personas con Discapacidad con los Padres y Representantes</p>	<p>-No se convoca para analizar la Ley -Documentación propia -Colaborar como abogado a analizar la Ley</p> <p>-No se realizan -Sería acertado se dieran esos encuentros para discutir la ley</p> <p>-No se realizan -Tiene conocimiento de su existencia -No la ha revisado. No la conoce bien</p>

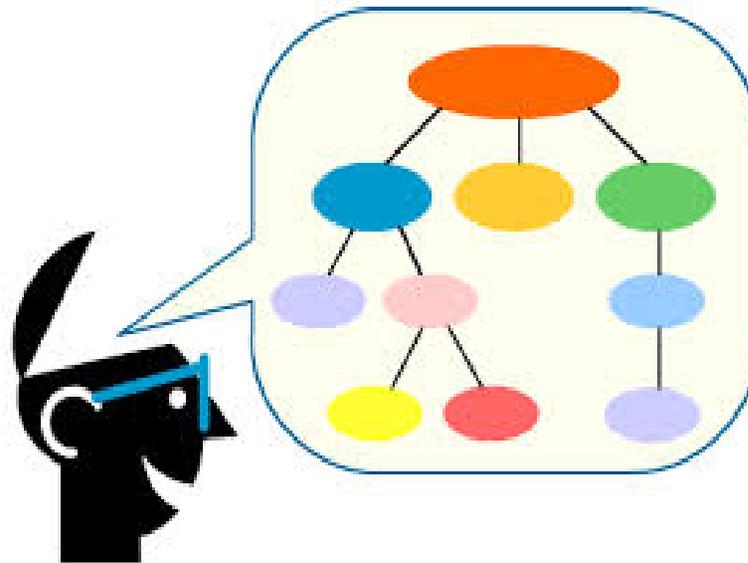
Continuación...

ABORDAJE DE LOS INFORMANTES CLAVE DESDE LA REALIDAD ESTUDIADA	CATEGORÍAS	SUBCATEGORIAS
<p>Investigadora: 11) ¿Asiste a la convocatoria que los docentes realizan para discutir el desarrollo formativo de sus hijo (a).?</p> <p>Informante A: BCA veces, aunque estoy muy pendiente de mi hijo, el trabajo no me deja asistir con regularidad, pero si voy cuando puedo. Soy sustento familiar</p> <p>Informante B: CDAsisto muy poco, trabajo en mi hogar a tiempo completo, y ahí tengo mi negocio, soy padre y madre, pero si estoy pendiente de lo que le exigen a mi hijo.</p> <p>Informante C: DFLamentablemente mi trabajo me lo impide, sé que nuestra presencia es importante, haré todo lo posible para asistir más al Tel y así apoyar no sólo a mi hijo, sino a las docentes.</p>	<p>Situación Socio-Económica de los padres limitan su asistencia al TEL</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Asisto a veces -El trabajo limita la asistencia -Sustento familiar -Asiste muy poco -Trabajo en el hogar -Negocio en el hogar -Trabajo impide asistir con frecuencia al TEL -Asume su importancia en el TEL -Apoyar hijo y docentes

Continuación...

ABORDAJE DE LOS INFORMANTES CLAVE DESDE LA REALIDAD ESTUDIADA	CATEGORÍAS	SUBCATEGORIAS
<p>Investigadora: 12) ¿Qué es necesario hacer para que los padres y representantes participen y se integren más al TEL?</p> <p>Informante A: BC Considero que se debe mejorar más la comunicación, así como también orientar estrategias de captación como bingos, verbenas, recreación, deportes, bueno existe una gran variedad que no se porque aquí no las han puesto en práctica.</p> <p>Informante B: CDE Es bueno que los docentes o todo el equipo del TEL, promocionen más la labor y beneficios de esta institución, comunicarse más con nosotros, realizar actividades atractivas, como juegos, recreación, actividades folklóricas.</p> <p>Informante C: DF Considero que realizar más encuentros con los padres y representantes, avivar la integración desde bailes, concursos, bingos, recreación.</p>	<p>Desarrollo de diversas estrategias para la participación e integración de los padres y representantes al TEL</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar la comunicación -Desarrollo de estrategias: <ul style="list-style-type: none"> -Bingos -Verbenas -Recreación -Deportes -Comunicarse más - Actividades atractivas <ul style="list-style-type: none"> -Juegos -Recreación -Folklor -Realizar más encuentros -Avivar la integración: <ul style="list-style-type: none"> -Bailes -Bingos -Concursos -Recreación

ESTRUCTURACIÓN



**HALLAZGOS
SIGNIFICATIVOS**

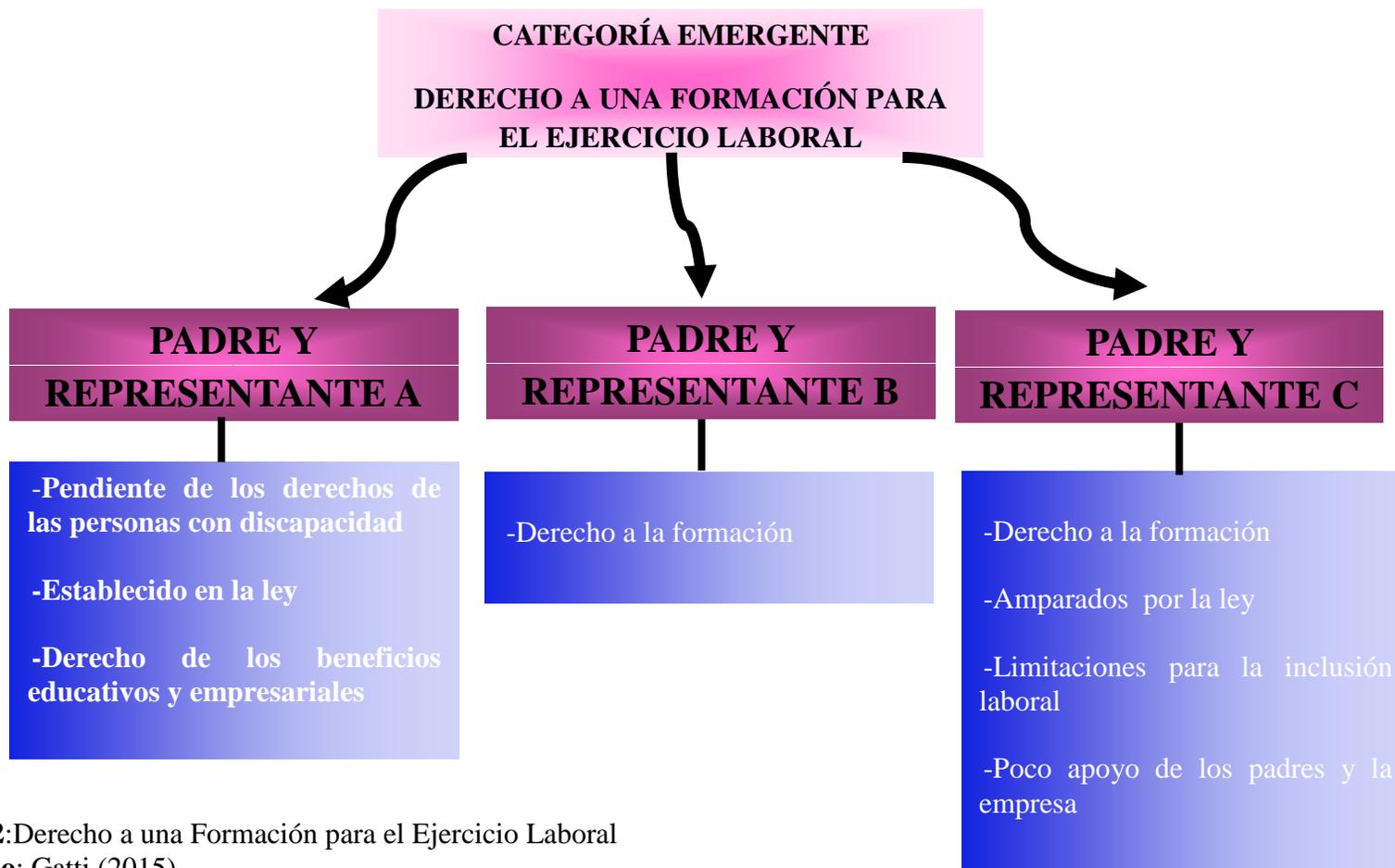


Figura 12:Derecho a una Formación para el Ejercicio Laboral
Elaborado: Gatti (2015)

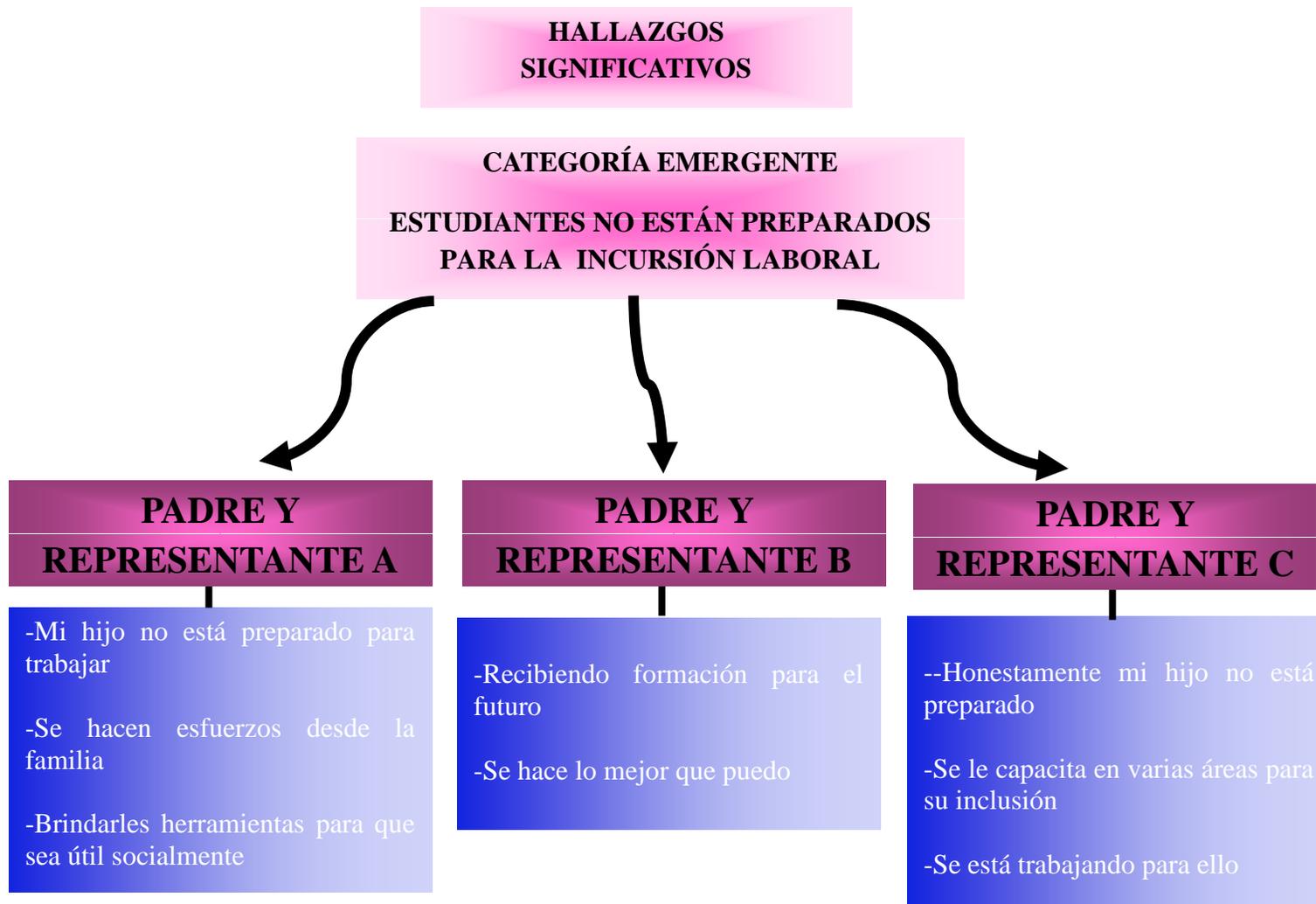


Figura 13:Estudiantes no están Preparados para la Incursión Laboral
Elaborado: Gatti (2015)

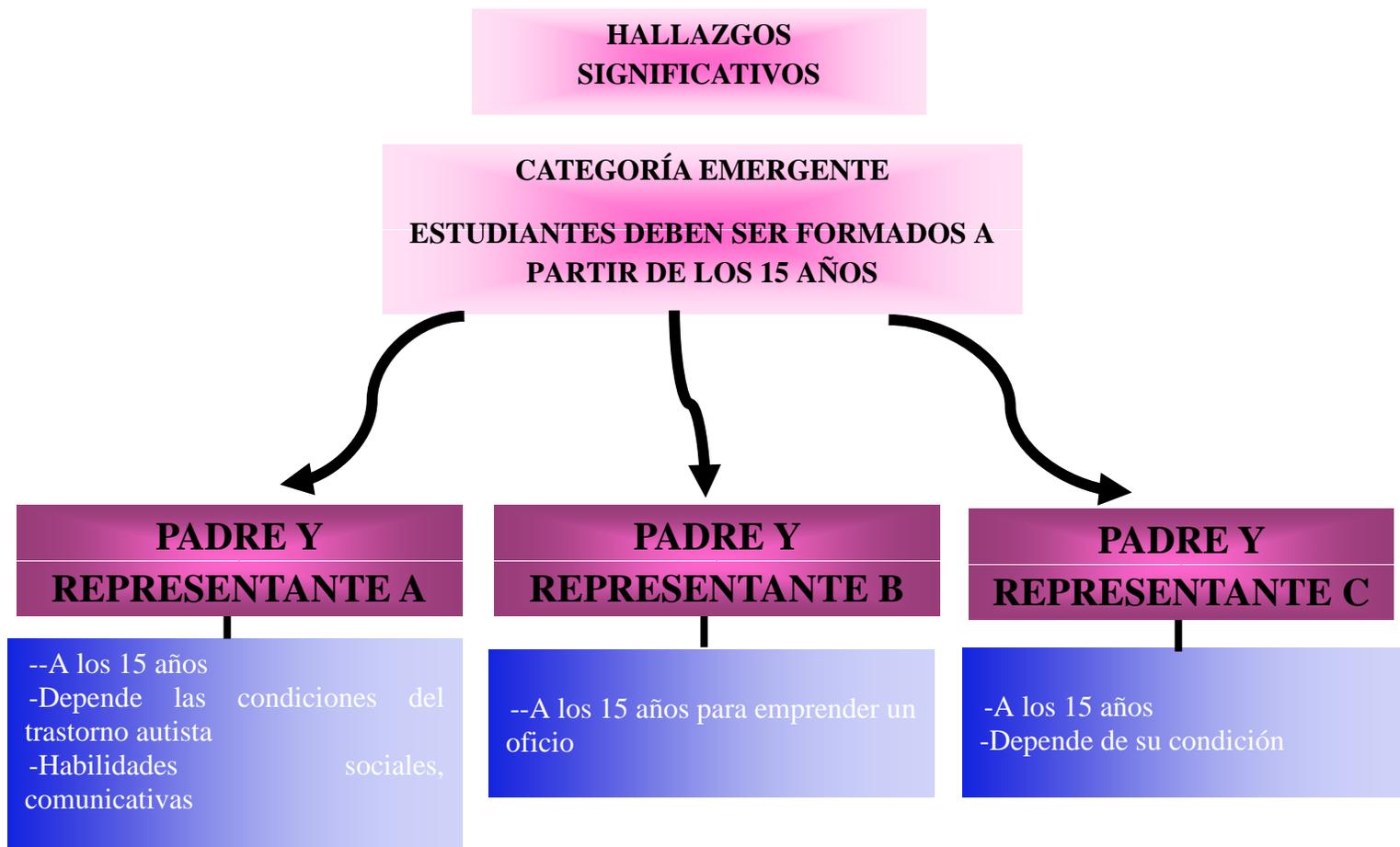


Figura 14: Estudiantes deben ser Formados a Partir de los 15 Años
 Elaborado: Gatti (2015)

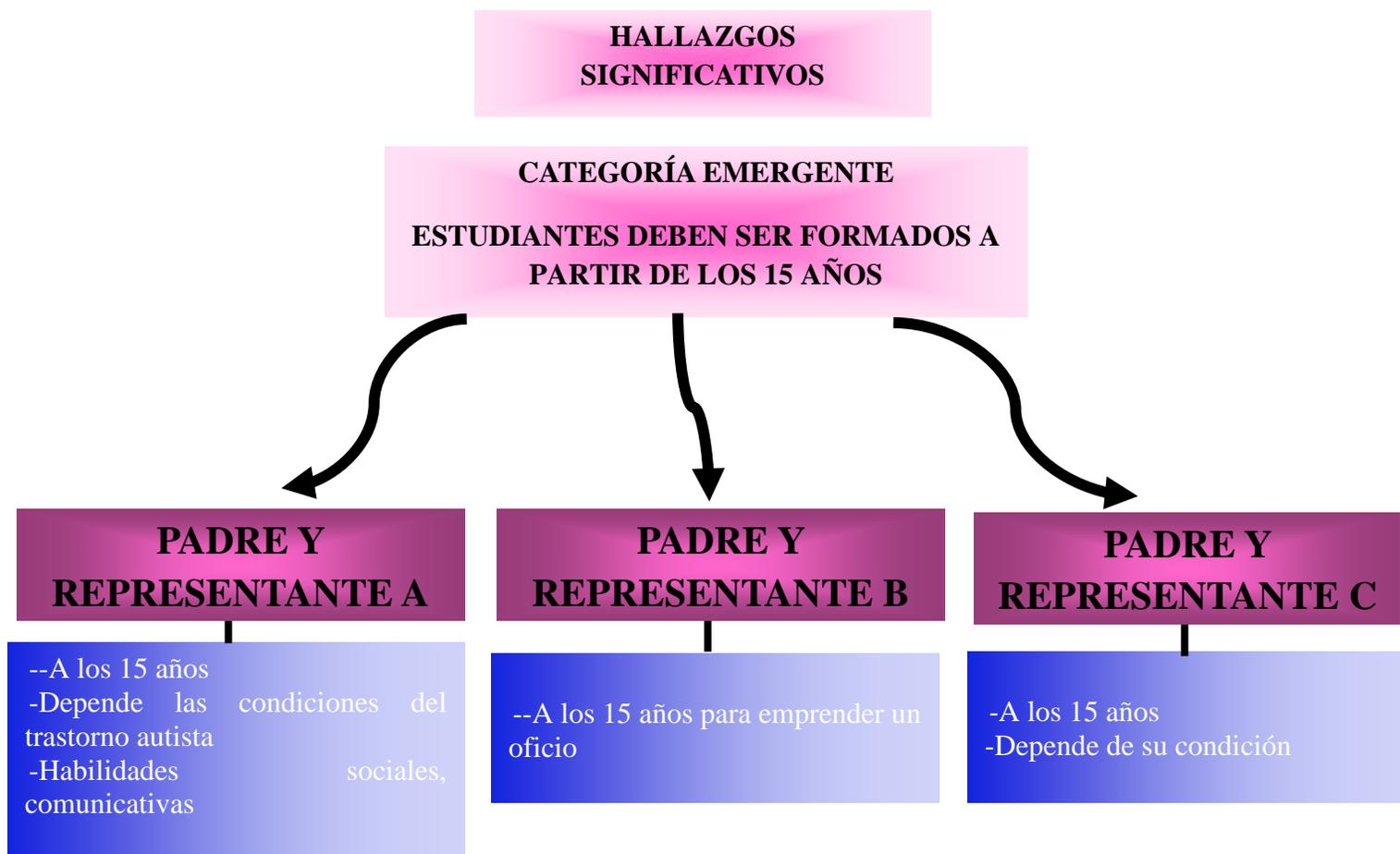


Figura 14: Estudiantes deben ser Formados a Partir de los 15 Años
 Elaborado: Gatti (2015)

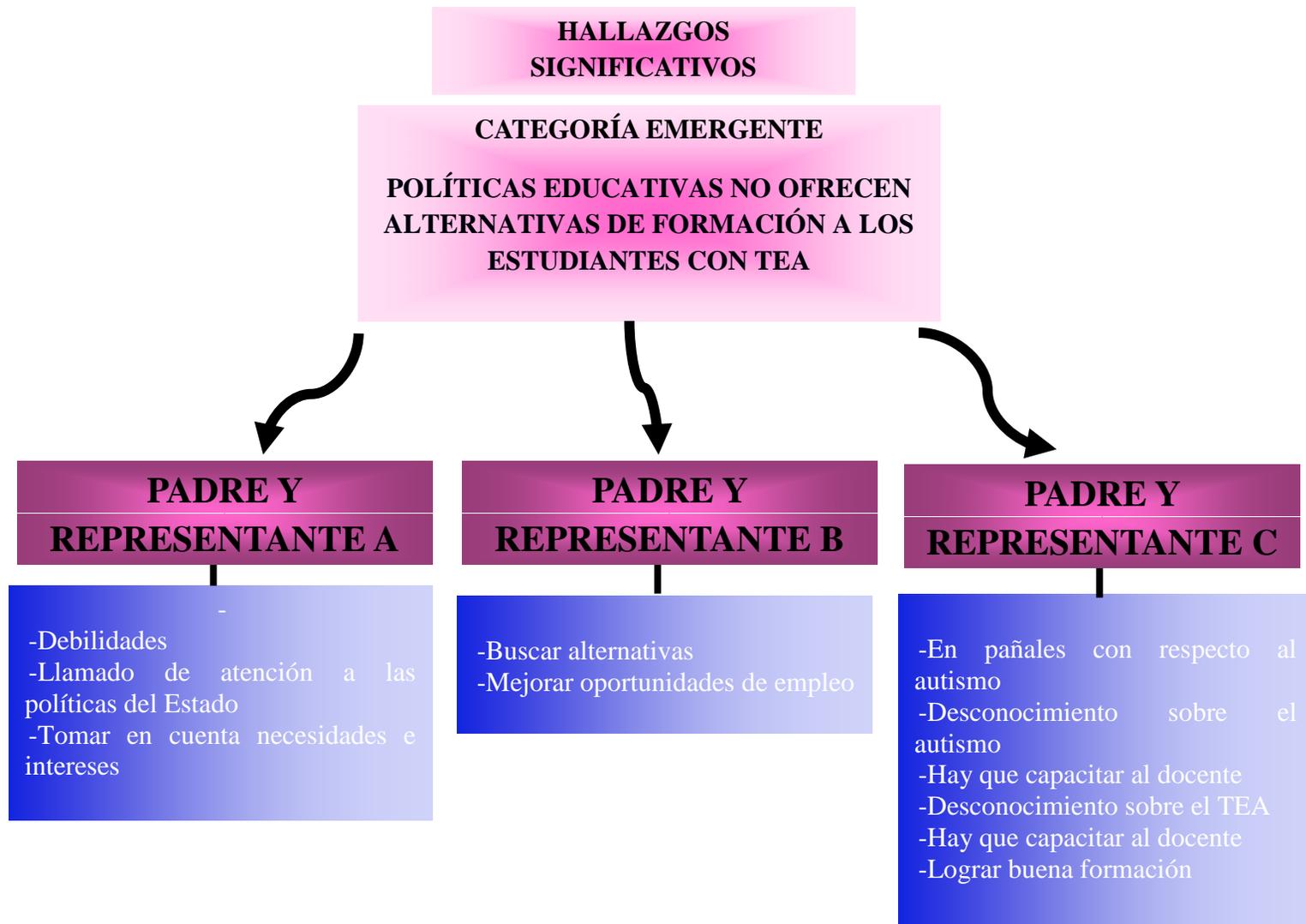


Figura 14: Políticas Educativas no Ofrecen Alternativas de Formación a los Estudiantes con TEA
 Elaborado: Gatti (2015)

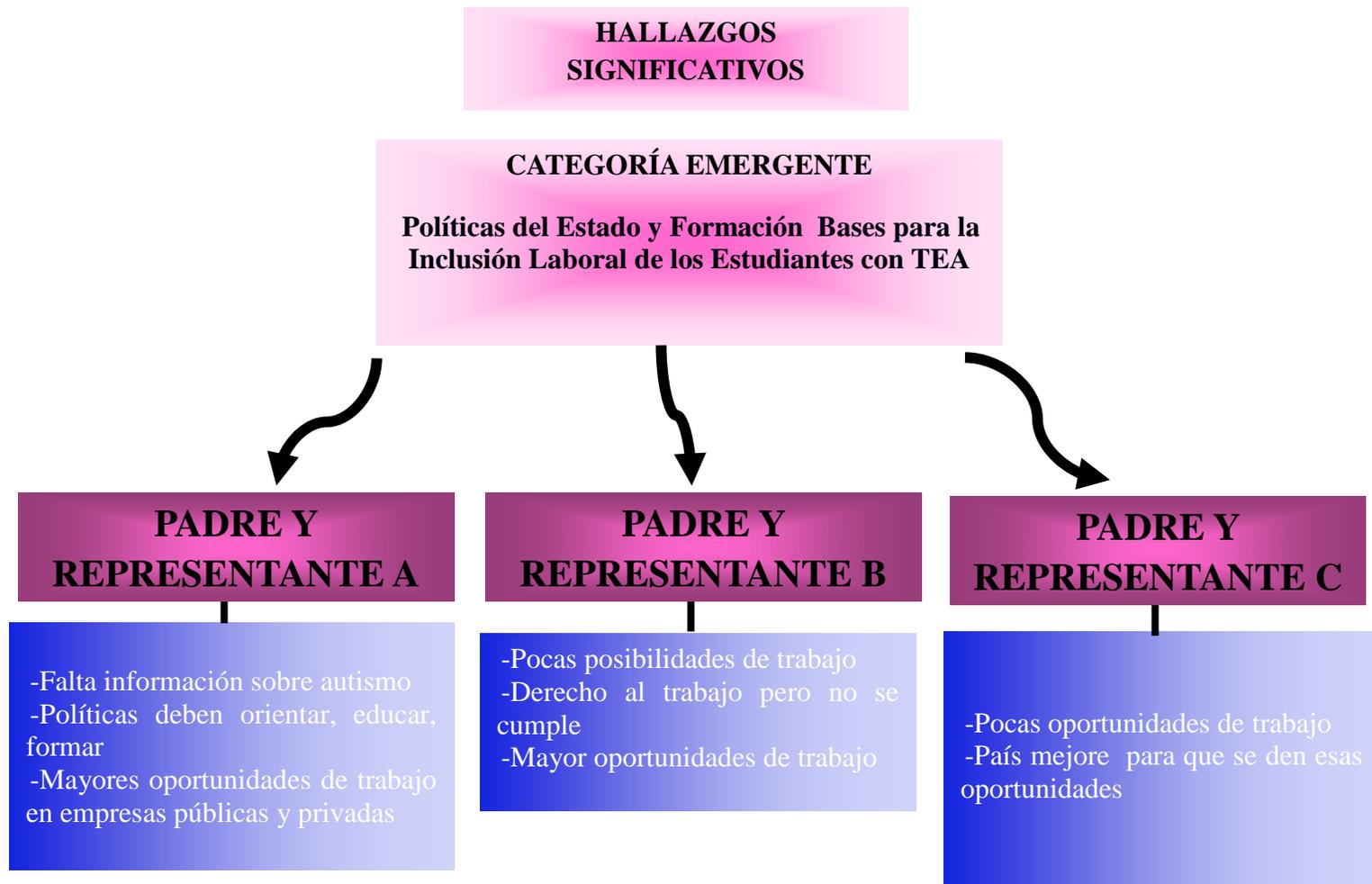


Figura 15: Políticas del Estado y Formación Bases para la Inclusión Laboral de los Estudiantes con TEA
 Elaborado: Gatti (2015)

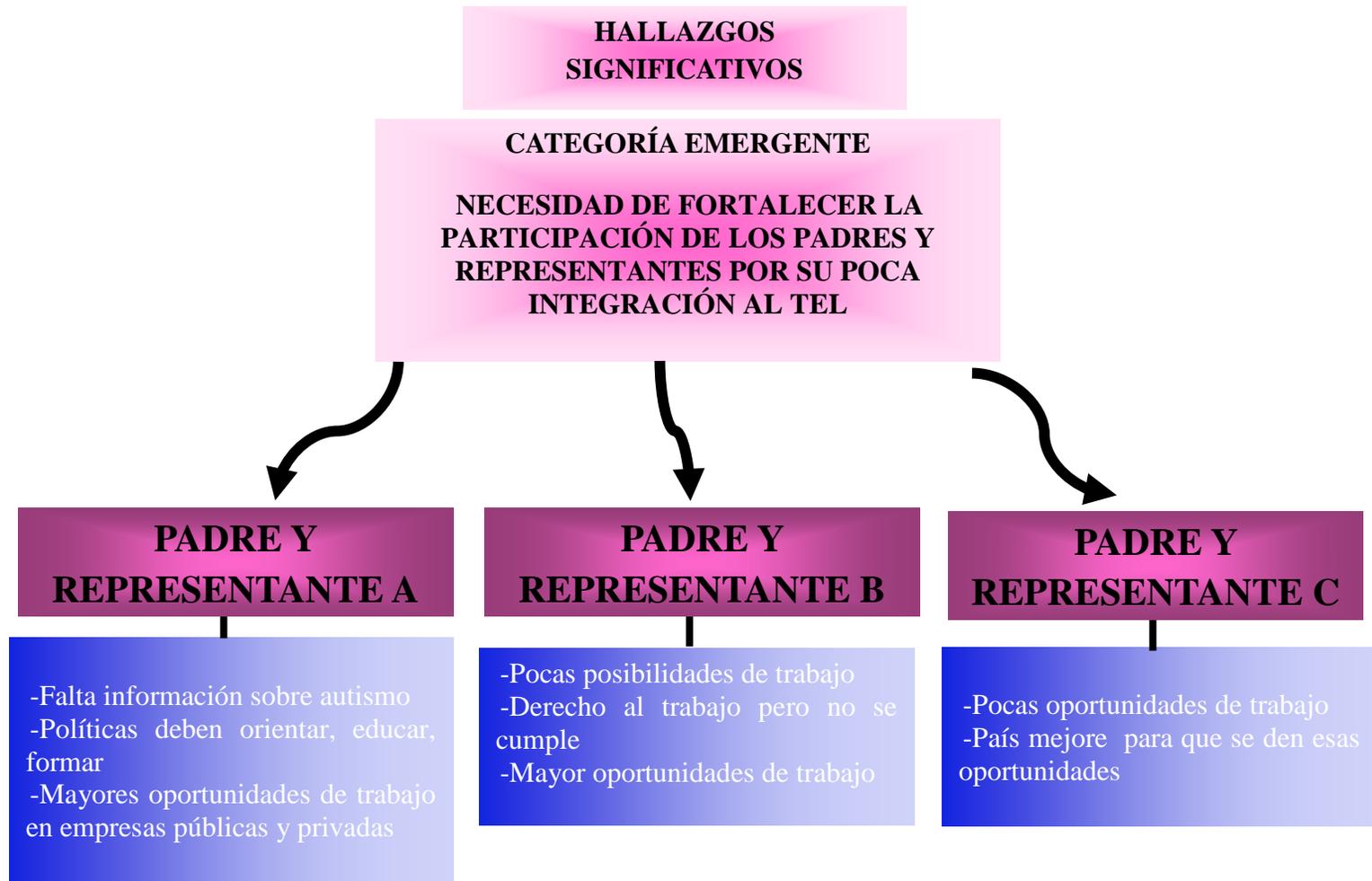


Figura 16: Necesidad de Fortalecer la Participación de los Padres y Representantes por su Poca Integración al TEL

Elaborado: Gatti (2015)

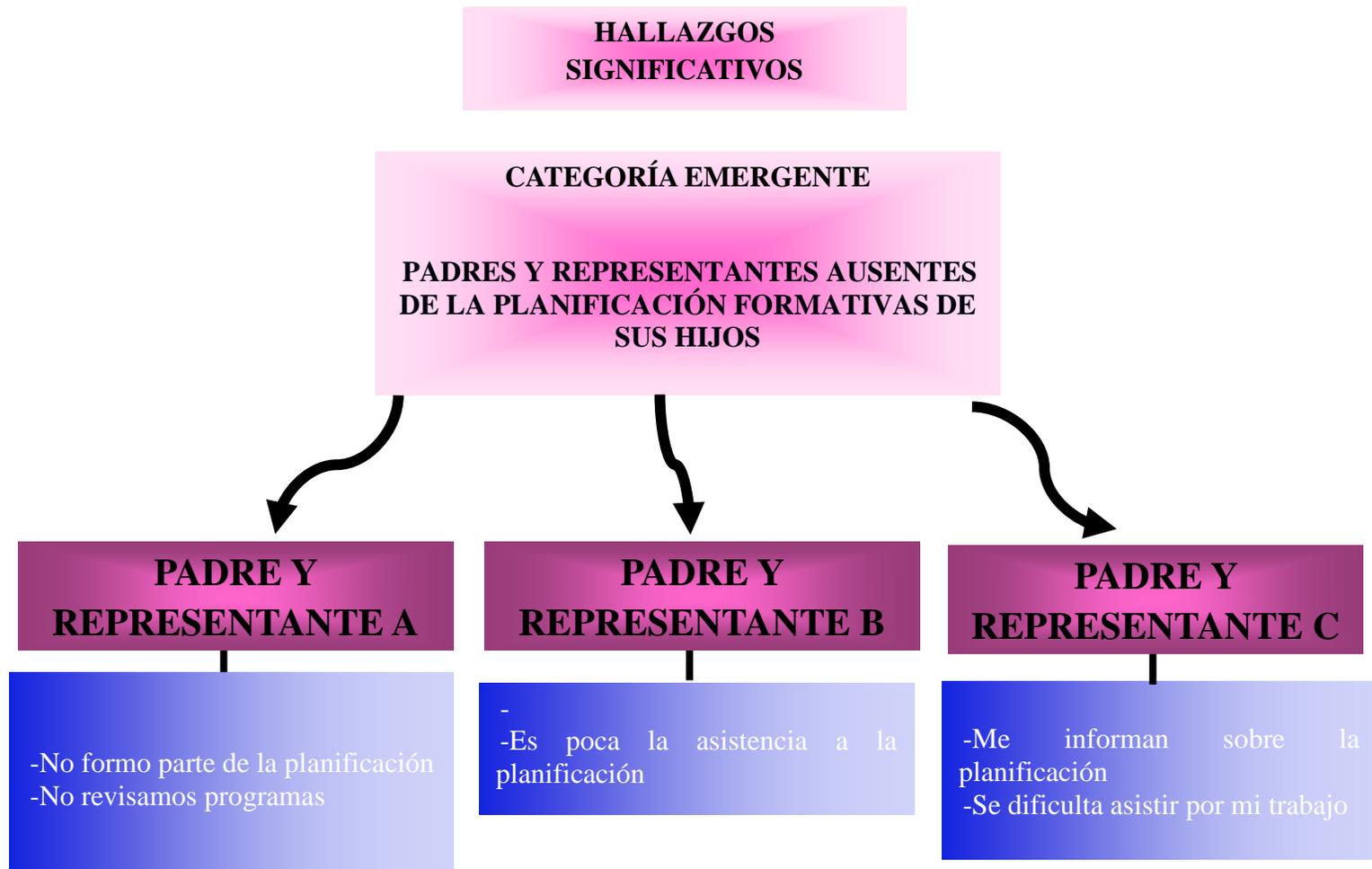


Figura 17: Padres y Representantes Ausentes de la Planificación Formativas de sus Hijos
 Elaborado: Gatti (2015)

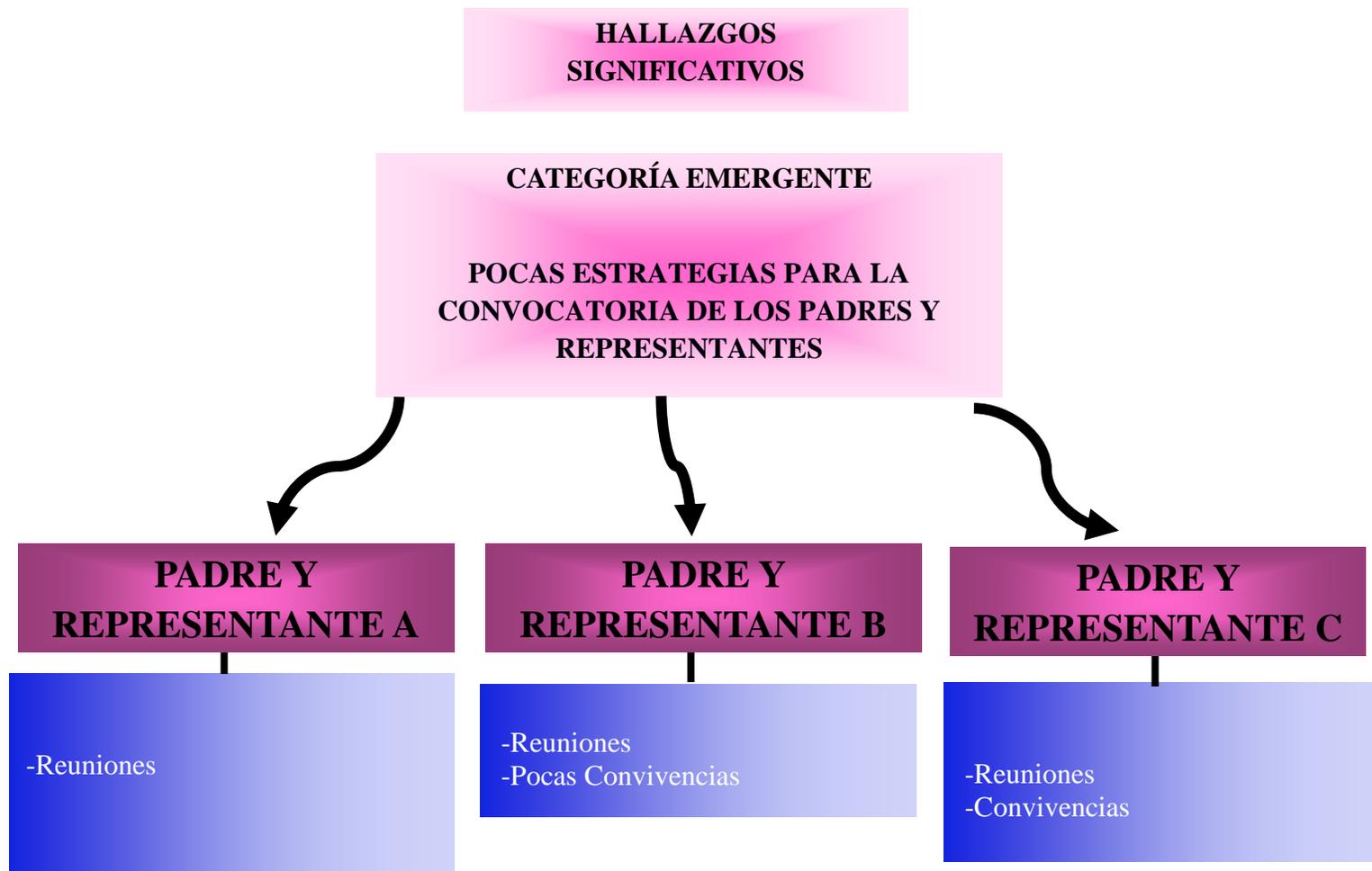


Figura 18: Pocas Estrategias para la Convocatoria de los Padres y Representantes
Elaborado: Gatti (2015)

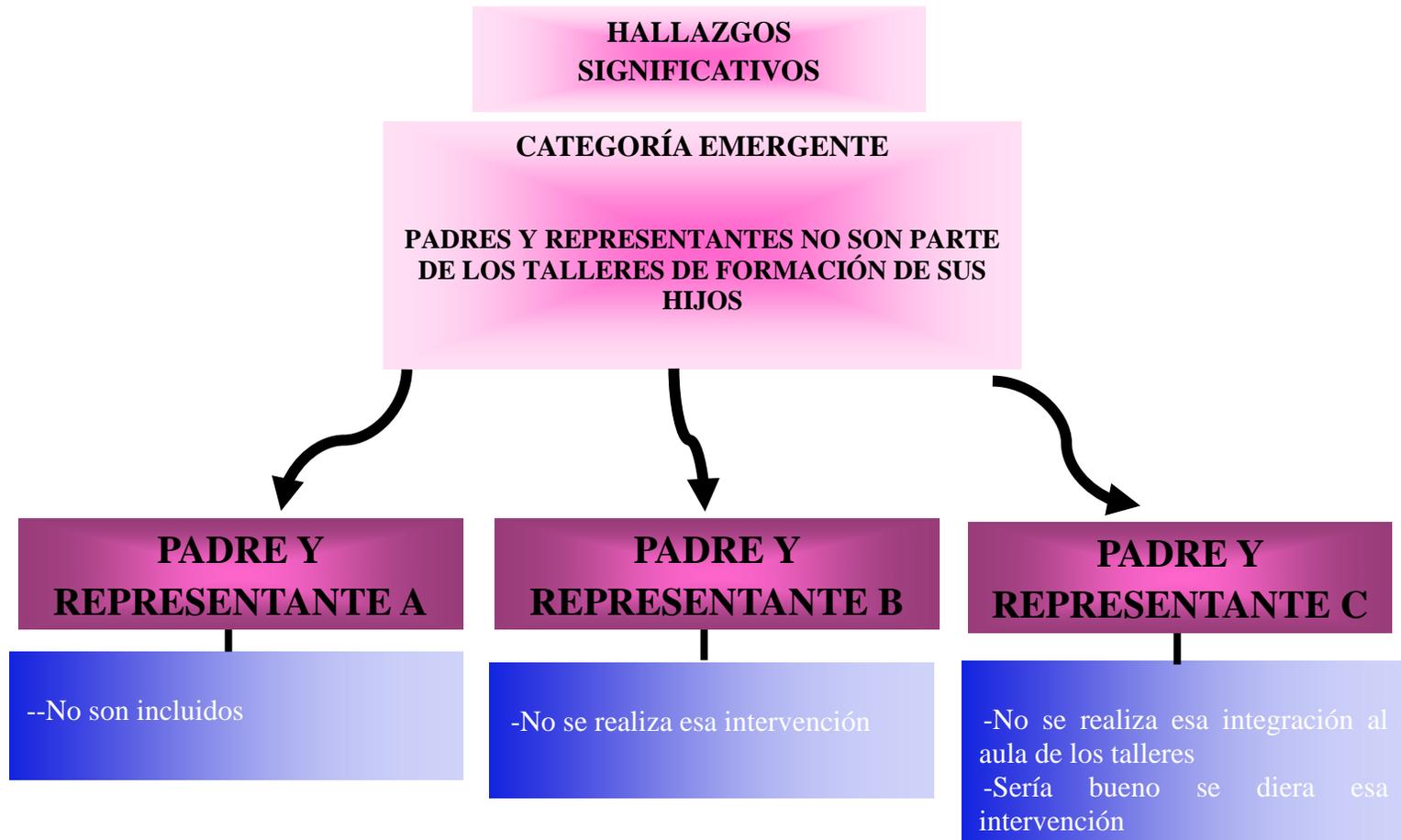


Figura 19: Padres y Representantes no son Parte de los Talleres de Formación de sus Hijos
Elaborado: Gatti (2015)

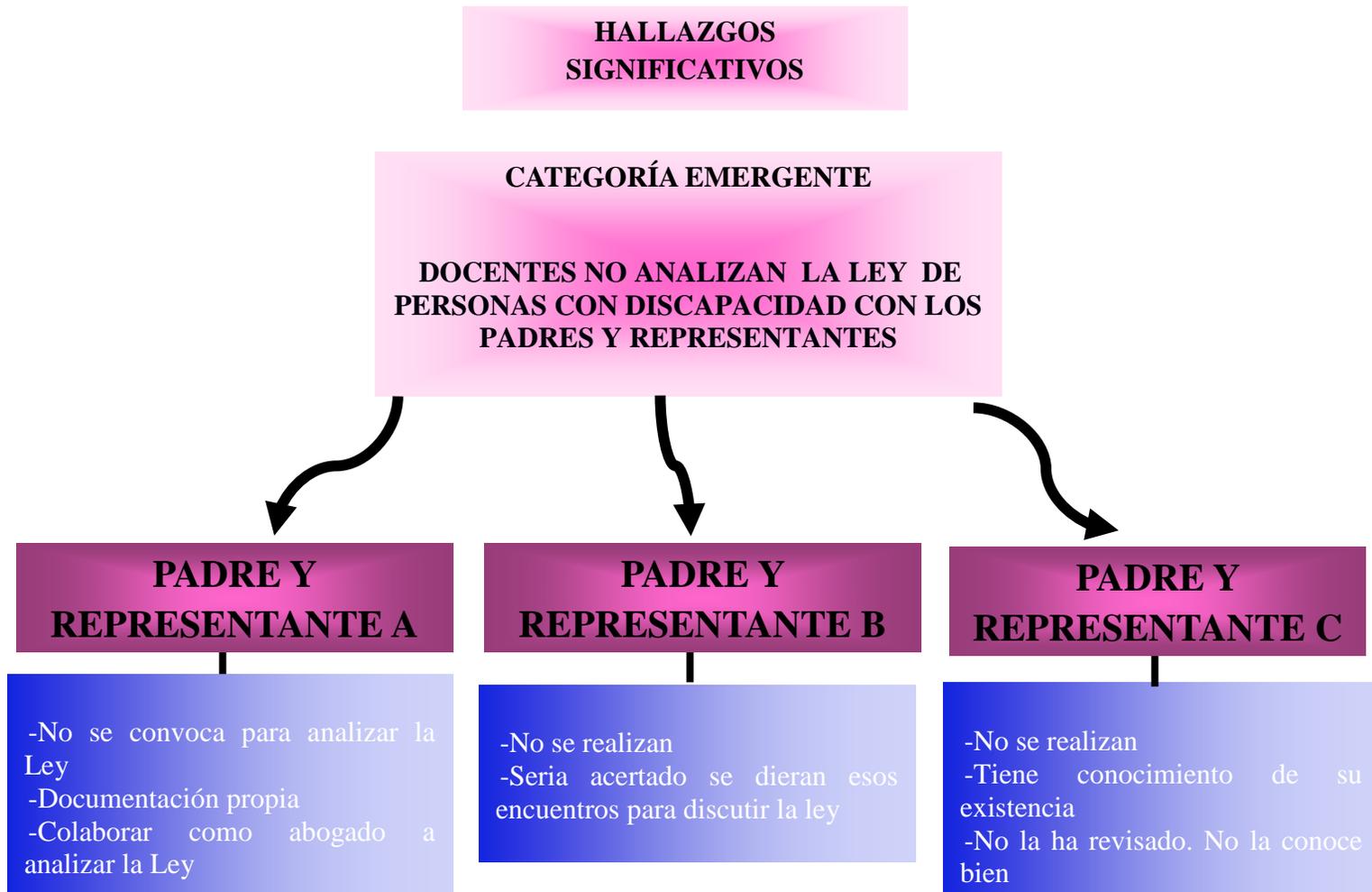


Figura 20: Docentes no Analizan la Ley de Personas con Discapacidad con los Padres y Representantes
Elaborado: Gatti (2015)

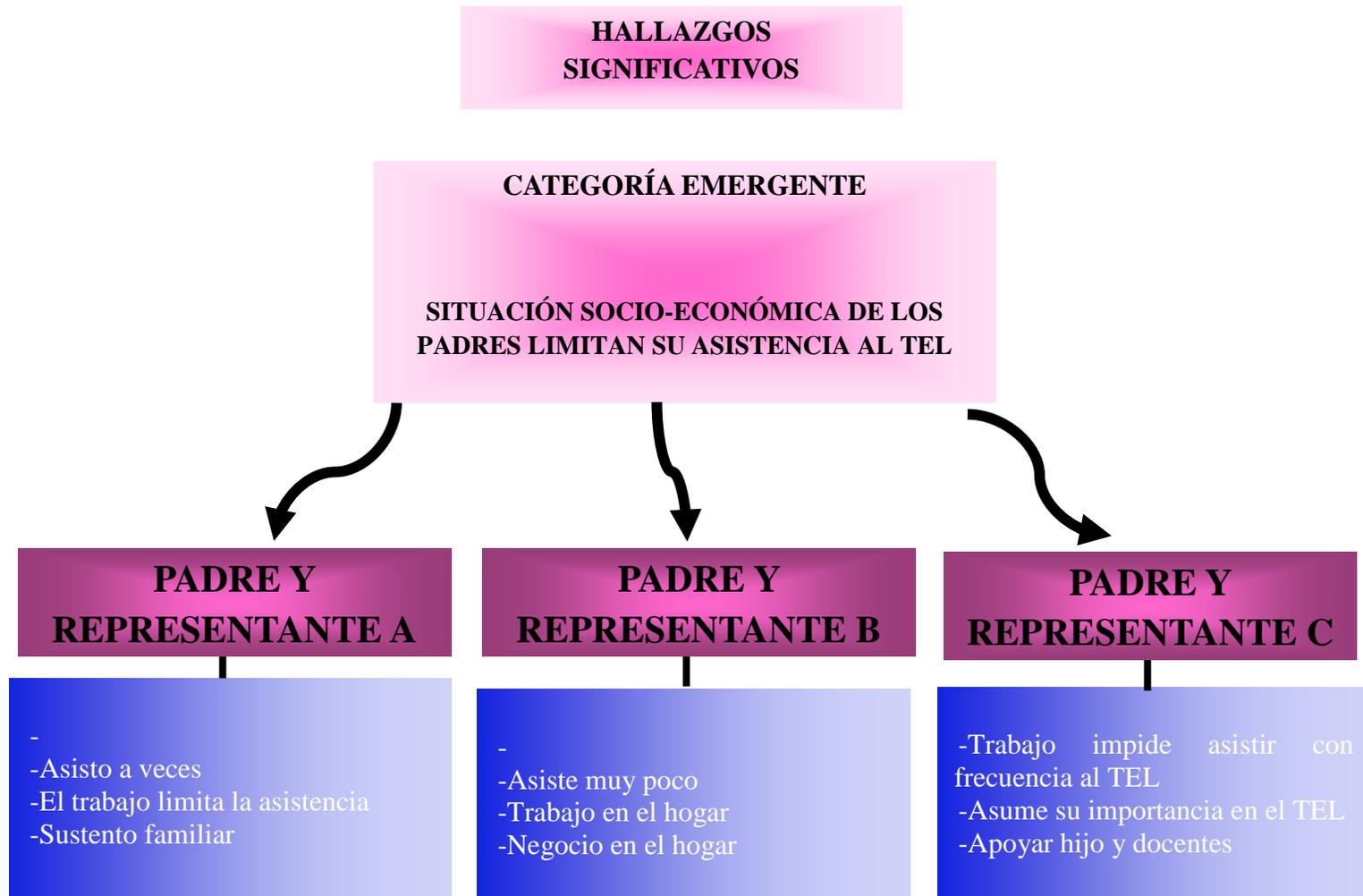


Figura21: Situación Socio-Económica de los padres limitan su asistencia al TEL
 Elaborado: Gatti (2015)

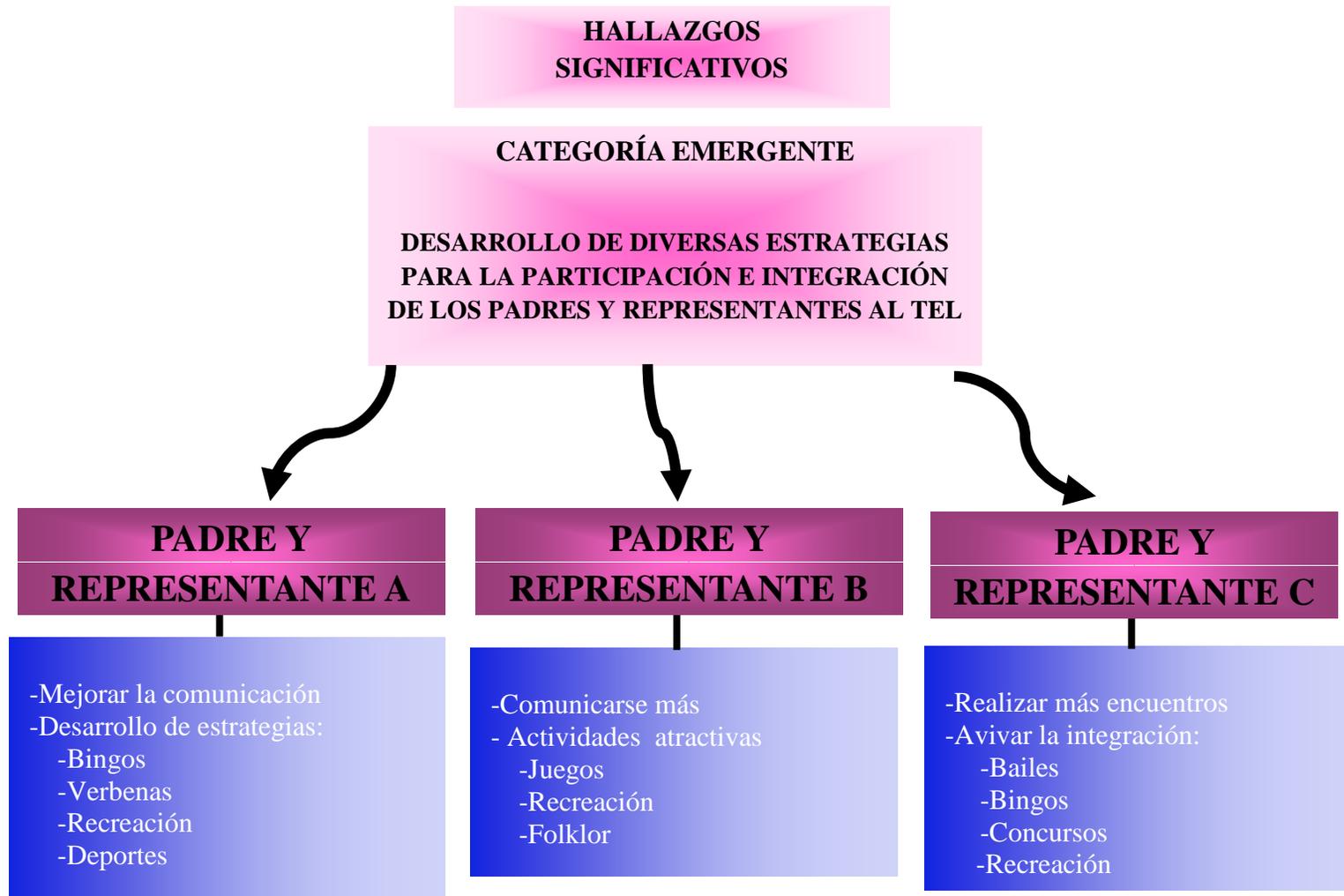
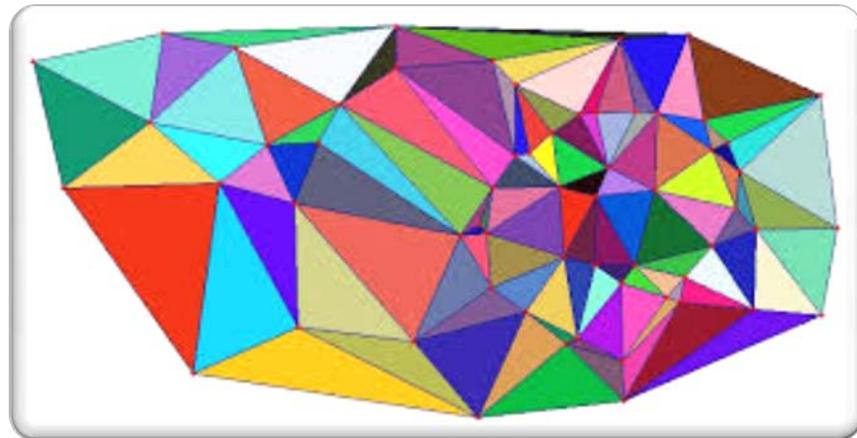


Figura23: Desarrollo de Diversas Estrategias para la Participación e Integración de los Padres y Representantes al TEL
Elaborado: Gatti (2015)

TRIANGULACIÓN



Cuadro 3

Triangulación

CATEGORÍA EMERGENTE	APORTE DE LA ENTREVISTAS DE LOS INFORMANTES A, B Y C (Síntesis Integral)	APORTES DE REFERENTES TEÓRICOS
Derecho a una Formación para el Ejercicio Laboral	<p>Los informantes clave consideran que los estudiantes con TEA tienen derecho a la formación, aspecto contenido en el marco legal venezolano. Así mismo, tienen derecho al trabajo una vez lograda esa formación. Es necesario erradicar las limitaciones para la inclusión laboral de estos educandos y se necesita que el poco apoyo de los padres y la empresa sean revertidos en atención a esta importante población estudiantil.</p>	<p>Guía de Empleo con Apoyo para Personas con Autismo (2010)</p> <p>El objetivo de la formación del estudiante con Trastorno del Espectro Autista es promover el camino hacia un modelo real de inclusión en el marcolaboral, el empleo con apoyo, que les permita hacer realidad el derecho establecido en la Ley, que, como el resto de la población, tienen a formar parte activa de la sociedad en la que viven. Consolidar un modelo formativo supone dar un paso importante hacia la mejora de la calidad de vida de las personas con autismo, ya que permite adaptar las capacidades individuales a las demandas del entorno y, al mismo tiempo, orientar los programas y servicios hacia la comunidad.</p>

Continuación...

CATEGORÍA EMERGENTE	APORTE DE LA ENTREVISTAS DE LOS INFORMANTES A, B Y C (Síntesis Integral)	APORTES DE REFERENTES TEÓRICOS
<p>Estudiantes no están Preparados para la Incursión laboral</p>	<p>Los padres y representantes que fungieron como informantes clave, indican que sus hijos no están preparados para ser parte de un empleo, están conscientes que su educación es para el futuro. Además de observarse algo muy importante, les dan el apoyo, hacen lo mejor por sus hijos con TEA y les dan herramientas para que sean productivos en sus comunidades.</p>	<p style="text-align: center;">Morales (2011)</p> <p>A pesar de la existencia de instituciones públicas y privadas para la atención de personas con el Trastorno del Espectro Autista, existen limitaciones en su formación para el campo de trabajo, sobre todo en el entorno público. Al conversar en los trabajos de campo con docente, padres y representantes, todos coinciden en que los estudiantes no llegan a tener una formación real e integral, debido a la falta de oportunidades en los oficios para ser formados, otras es los limitados recursos, y la falta de vinculación con las empresas para ser apoyo en esa formación. Una de las grandes virtudes en este proceso, es el abnegado apoyo que los padres demuestran hacia sus hijos pero sin resultados por la falta de una institución educativa que no cristaliza para esa formación.</p>

Continuación...

CATEGORÍA EMERGENTE	APORTE DE LA ENTREVISTAS DE LOS INFORMANTES A, B Y C (Síntesis Integral)	APORTES DE REFERENTES TEÓRICOS
<p>Estudiantes deben ser Formados a partir de los 15 años</p>	<p>Los padres y representantes están claros que la formación de los estudiantes con TEA debe comenzar, a los 15 años, y además esta dependerá de su desarrollo biopsicosocial, del tipo de autismo y de las habilidades sociales que demuestren.</p>	<p style="text-align: center;">Loria (2012)</p> <p>Todos las personas tienen derecho a la educación, claramente es un derecho establecido en las leyes, principalmente en la Constitución de la República. Sin embargo, cuando se trata de la formación para lograr que las personas con alguna discapacidad adquiera un oficio esta debe comenzar a los 15 años, una edad cronológica donde ya se han adquirido habilidades y destrezas producto de su educación primaria o secundaria, o donde ya han alcanzado un grado de madurez y sobre todo se ha dado un proceso socializador, aspectos que redundarán en el desarrollo para una educación para el trabajo.</p>

Continuación...

CATEGORÍA EMERGENTE	APORTE DE LA ENTREVISTAS DE LOS INFORMANTES A, B Y C (Síntesis Integral)	APORTES DE REFERENTES TEÓRICOS
<p>Políticas Educativas no Ofrecen Alternativas de Formación a los Estudiantes con Autismo</p>	<p>Los informantes A, B y C, permiten considerar que existen debilidades en relación a las alternativas de formación dirigidas a los estudiantes con el Trastorno del Espectro Autista, consideran que es necesario revisar las políticas del Estado, mejorar esas alternativas, profundizar más en lo que se refiere a esta discapacidad, ya que en el país no hay según su opinión muchos avances, de hecho emiten la expresión estamos en pañales. A esto se añade que es importante para esa formación tomar en cuenta las necesidades e intereses de los educandos, capacitar al docente y resolver el problema de la falta de plazas de empleo.</p>	<p>Serrano (2013)</p> <p>Los Talleres de Educación Laboral, permiten el desarrollo integral de las habilidades de los estudiantes con autismo a nivel social y laboral, considerando su condición cognitiva y adaptativa, y así demostrar la disposición en el logro de una mejor calidad de vida más equitativa para las personas con mayor o menor compromiso cognitivo, promoviendo así su integración plena a la sociedad. Sin embargo a pesar de estas políticas emitidas por el Estado, las alternativas de formación se ven limitadas por la falta de recursos, desconocimiento de oficios para esta discapacidad, falta de apoyo tanto del gobierno como de la empresa, al no existir los canales regulares que permiten esa integración e interés para ofrecer no solo alternativas de formación sino de trabajo.</p>

Continuación...

CATEGORÍA EMERGENTE	APORTE DE LA ENTREVISTAS DE LOS INFORMANTES A, B Y C (Síntesis Integral)	APORTES DE REFERENTES TEÓRICOS
<p>Políticas del Estado y Formación Bases para la Inclusión Laboral de los Estudiantes Autistas</p>	<p>Los informantes indican claramente que es necesario que las políticas del Estado deban ir en pro de la orientación, educación y formación de los estudiantes autistas, ante las pocas posibilidades de trabajo, fortalecer las oportunidades en las empresas públicas y privadas, para que se cumpla la Ley, la cual define ese derecho al trabajo de las personas con discapacidad.</p>	<p>Mota (2010)</p> <p>Las políticas del Estado, deben garantizar la inclusión laboral. Esta la define como la participación de la persona con discapacidad en la vida cotidiana de la comunidad, a través de la actividad productiva con el sector socio-económico del trabajo.</p> <p>Consejo nacional de Discapacidad (CONADIS 2011)</p> <p>La inclusión laboral permite a las personas con discapacidad desarrollar su autonomía, autoestima, crecimiento profesional y personal, además aporta beneficios para toda la comunidad, ya que promueve la cohesión social y permite la implementación de un modelo de desarrollo inclusivo, armónico e integral.</p>

Continuación...

CATEGORÍA EMERGENTE	APORTE DE LA ENTREVISTAS DE LOS INFORMANTES A, B Y C (Síntesis Integral)	APORTES DE REFERENTES TEÓRICOS
<p>Necesidad de Fortalecer la Participación de los Padres y Representantes por su Poca Integración al TEL</p>	<p>Es claro que los informantes clave indican que es necesario fortalecer la integración de los padres y representantes al TEL; consideran que a pesar de ser la familia factor fundamental del desarrollo del estudiante con TEA, su participación es muy baja, no son consecuentes,</p>	<p>Pollini (2011)</p> <p>Los padres y representantes no están cumpliendo su papel protagónico en el proceso educativo, notándose con mucha frecuencia como estos actores han descuidado la responsabilidad de su participación en la formación de sus hijos, dejando toda la responsabilidad en manos del docente. Siendo obvio que la educación es una labor compartida entre la escuela y el hogar. .</p>

Continuación...

CATEGORÍA EMERGENTE	APORTE DE LA ENTREVISTAS DE LOS INFORMANTES A, B Y C (Síntesis Integral)	APORTES DE REFERENTES TEÓRICOS
<p>Padres y Representantes Ausentes de la Planificación Formativas de sus Hijos</p>	<p>Los informantes aportan que no forman parte de la planificación, tampoco revisan los programas de formación de sus hijos, consideran que su asistencia es limitada, y que sólo son informados de esta.</p>	<p>González (2011)</p> <p>La mayoría de los docente no integran a los padres y representantes para el diseño de la planificación, en la educación especial estos es vital, debido a que ellos conocen bien como es el desenvolvimiento en el hogar y como de comportan socialmente, esta es una de la fallas de los docentes, no se cumple lo que se establece en el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), donde todos deben ser partícipes en su diseños, y los TEL, se sustentan en el PEIC. Es relevante que en estos espacios se incluya a los padres y representantes como adultos significativos en el desarrollo de la planificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus hijos,</p>

Continuación...

CATEGORÍA EMERGENTE	APORTE DE LA ENTREVISTAS DE LOS INFORMANTES A, B Y C (Síntesis Integral)	APORTES DE REFERENTES TEÓRICOS
<p>Pocas Estrategias para la Convocatoria de los Padres y Representantes</p>	<p>Los informantes claves aseguran que los docentes los convocan al TEL a través de las tradicionales reuniones, y por medios de algunas convivencias. Lo que indica que no hay una dinámica que sea atractiva para su participación.</p>	<p style="text-align: center;">Díaz (2011)</p> <p>La escuela especial, debe ser el punto de convergencia de todos los esfuerzos que realiza la sociedad a través del sector educativo, para generar los procesos de transformación que requiere; en ella se debe integrar a los padres y representantes a las instituciones, en busca de explicaciones a los problemas y perspectivas de transformación de la educación académica y laboral de sus hijos. Sin embargo este proceso se ve alterado y limitado, debido a que los docentes no orientan las estrategias necesarias y adecuadas para esa integración y participación, siempre recurre a las reuniones de tipo académico e informativo, no vas más allá de una dinámica que realmente atraiga la atención de los padres y representantes, para que los apoyen en su labor pedagógica.</p>

Continuación...

CATEGORÍA EMERGENTE	APORTE DE LA ENTREVISTAS DE LOS INFORMANTES A, B Y C (Síntesis Integral)	APORTES DE REFERENTES TEÓRICOS
<p style="text-align: center;">Padres y Representantes no son Parte de los Talleres de Formación de sus Hijos</p>	<p>Se aprecia de estos aportes que los padres y representantes no son incluidos en las aulas talleres, afirman que no se realiza esa intervención, afirmando también que esa participación debe darse. Al igual que en la categoría de la planificación es un debilidad presente.</p>	<p style="text-align: center;">Loria (2012)</p> <p>Los TEL, son para formar hábitos de trabajo a personas con autismo, donde la participación de los padres y familias tiene que darse como apoyo de las instituciones educativas y de los docentes. Los padres y familias son importantes para el logro de estos proyectos, ellos pueden junto a los docentes conllevar a los estudiantes con autismo a la realización de una actividad de empleo, donde adquieran el desarrollar habilidades, hábitos y destrezas que son la base de su integración social. No es posible su ausencia de las aulas de formación de los estudiantes el Trastorno Espectro Autismo, y de ninguna otra discapacidad.</p> <p style="text-align: center;">Batten (2012)</p> <p>En las instituciones de educación especial la mayoría de los docentes no tienen tiempo, energía, iniciativa y capacitación para lograr integrar a los padres y representantes al trabajo al progreso académico de los estudiantes. Esto significa que existe un limitado trabajo al aula, perdiendo los docentes el contacto e identificación con la comunidad de padres y representantes.</p>

Continuación...

CATEGORÍA EMERGENTE	APORTE DE LA ENTREVISTAS DE LOS INFORMANTES A, B Y C (Síntesis Integral)	APORTES DE REFERENTES TEÓRICOS
<p>Docentes no Analizan la Ley de Personas con Discapacidad con los Padres y Representantes</p>	<p>Los informantes consideran que el TEL, a través de sus docentes, no convocan, para analizar la Ley de Personas Con Discapacidad, consideran que la conocen por documentación propia, como también saben de su existencia pero no han profundizado sobre esta. Aconsejan que es necesario se den esos encuentros para discutir o discernir sobre la ley</p>	<p style="text-align: center;">Parra (2013)</p> <p>La organización comunitaria es el proceso por el cual la gente se agrupa para identificar problemas o metas comunes, para movilizar recursos y, de otras formas, desarrollar e implementar estrategias para alcanzar los objetivos que quiere lograr. Entre las estrategias para lograr que los docentes incorporen a la comunidad de padres y representantes a la educación especial, se encuentra: Conocer el marco político educativo y legal para su aplicación, lo que lamentablemente no se hace en la mayoría de las instituciones educativas, que es una manera de que todos los actores educativos sepan sobre la filosofía que sustenta los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con alguna discapacidad.</p>

Continuación...

CATEGORÍA EMERGENTE	APORTE DE LA ENTREVISTAS DE LOS INFORMANTES A, B Y C (Síntesis Integral)	APORTES DE REFERENTES TEÓRICOS
<p>Situación Socio-Económica de los Padres Limitan su Asistencia al TEL</p>	<p>Los informantes A, B y C, indican que asisten a veces al TEL, el trabajo es una causa para su participación e integración, el trabajo es la base del sustento familiar, son padres y madres, además reconocen su importancia para esta institución y asumen interés y apoyo a los hijos y docentes.</p>	<p style="text-align: center;">Parra (2011)</p> <p>La ausencia de los padres y representantes de las escuelas, es algo cultural, debido a que se perdió el liderazgo de los docentes en su entorno social. La apatía hasta rechazo de los padres y representantes por asistir a las instituciones educativas, es debido también a que los docentes no despliegan estrategias que dinamicen esa integración, y a pesar que en la Educación Especial asisten más los padres, esta es muy débil. Sin embargo también existen algunos factores que se deben tomar en cuenta, hoy día están ausente el padre de los hogares, las madres les toca ser sustento de la familia, son padres y madres, el trabajo les impide ir a las instituciones educativas, es necesario que los docentes al planificar actividades de acercamiento hacia la comunidad tome en cuenta todos los indicadores que afectan a los padres y representantes de asistir a las reuniones o cualquier colectivo que consideren necesario realizar.</p>

Continuación...

CATEGORÍA EMERGENTE	APORTE DE LA ENTREVISTAS DE LOS INFORMANTES A, B Y C (Síntesis Integral)	APORTES DE REFERENTES TEÓRICOS
<p>Desarrollo de diversas estrategias para la participación e integración de los padres y representantes al TEL</p>	<p>Los aportes de los padres y representantes, son amplios, aseguran que para lograr su participación e integración los docentes deben mejorar la comunicación, han de desarrollar estrategias, lograr actividades atractivas, encuentros, avivar esa vinculación con el TEL, considerando para ello: bingos, verbenas, recreación, deportes, juegos, folklor, bailes, concursos</p>	<p>Díaz (2011)</p> <p>Las estrategias son las herramientas que permiten se consoliden los procesos de enseñanza y aprendizaje, esto incluye integrar a todos los actores educativos. Se estima una cantidad muy variada que los docentes pueden revisar, analizar, reorientar y adaptar de acuerdo a los intereses y necesidades de su contexto formativo. Existen multiplicidad de estrategias de carácter lúdico, recreativo, culturales, deportivas, de mesa, que se pueden poner en práctica en las instituciones educativas.</p>

Las técnicas de análisis descritas permiten conllevar a la contrastación. La cual permite la valoración o discusión de los resultados o hallazgos investigativos: con relación a la categoría emergente **Derecho a una Formación para el Ejercicio Laboral**, es un aspecto que está contemplado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y Ley para Personas con Discapacidad (2006), además sienta su interés de acuerdo al informante A, al declarar que está establecido en la ley, y que por esa razón hay que estar pendiente de ese derecho adquirido por los estudiantes con el Trastorno Espectro Autista, el informante B y C, contemplan que hay derecho a la formación para el logro de un oficio. La investigadora asume desde esos hallazgos, que es importante que la Ley se aplique en los TEL, que existe un derecho constitucional que a la vez es universal, los estudiantes con autismo pueden una vez educados, orientados, integrarse al campo laboral, es necesario para ello, revisar en profundidad los procesos de enseñanza y aprendizaje que se ponen en práctica para el logro de ese derecho formativo.

Así mismo, acerca de los **Estudiantes no están Preparados para la Incursión laboral**, los informantes A, B y C, coinciden en decir que sus hijos no están preparados para ejercer un empleo, pero también aseguran que los apoyan para que salgan adelante, la investigadora asume que esto es muy importante en este proceso de formación. A pesar de que se muestra esta debilidad en la formación de los estudiantes con el TEA, la presencia de los padres es una razón relevante para lograr erradicar junto a los docentes esa falta de una formación que contemple el logro de un oficio. La voluntad y energía de los padres y representantes es necesaria para que los docentes mejoren su praxis y se contemplen nuevas alternativas de educación para el trabajo.

En ese orden de ideas, la categoría emergente **Estudiantes deben ser Formados a partir de los 15 años**, esta posición es similar para los padres y representantes que fungieron como informantes, que la educación de los estudiantes autistas, debe ser a esa edad. La investigadora lo considera positivo, muchos autores contemplan esa línea, debido a que ya hay un desarrollo previo en su formación primaria y secundaria, además de que hay más madurez biopsicosocial, desde esa perspectiva han adquirido experiencias y conocimiento que les serán útiles al iniciar su formación para el trabajo.

Con referencia a las **Políticas Educativas no Ofrecen Alternativas de Formación a los Estudiantes con TEA**, el informante clave A, informó que es

necesario revisar las políticas del Estado, el informante B, buscar nuevas alternativas para a la vez mejorar las oportunidades de empleo y el C, hay que capacitar a los docentes,. Para la investigadora estos aspectos son relevantes, debido a que no es que el Estado no presente alternativas de desarrollo formativo para las personas discapacitadas como los TEA, lo que sucede es que no se especifican bien esas alternativas de acuerdo a la condición especial de cada educando, por ello la necesidad de revisar esas políticas, ahora bien existen limitantes como la falta de recursos y apoyo de la empresa privada para impulsar los tipos de oficios que se pueden emprender en las aulas del TEL.

Con seguridad al enfocarse nuevas formas de aprender una labor, se abre un abanico de oportunidades de empleo. Otro de los problemas que debilitan las oportunidades es el desconocimiento por parte de los docentes, sobre el TEA, por eso es que los informantes indican capacitar a los educadores, se hace entonces necesario, que los que enseñan en el TEL; se actualicen, hagan talleres y se documenten vía internet sobre el autismo para poder comprender más cuáles son sus necesidades e intereses de formación laboral.

Esta categoría **Políticas del Estado y Formación Bases para la Inclusión Laboral de los Estudiantes con TEA**, es un complemento emergente de la anterior, es claro que el informante A, diga que esas políticas deben orientar, educar, formar, que es necesario mayores oportunidades de trabajo en empresas públicas y privadas, desde esa perspectiva, la investigadora infiere que esas políticas y la formación van de la mano, la Constitución, la Ley de Educación, la Ley de Personas con Discapacidad, emiten esas políticas que son la base filosófica del sistema educativo en Venezuela, y se incluye a la Educación Especial como una modalidad, en estas se contempla que los estudiantes con discapacidad reciban una educación de calidad, sustentada en los principios democráticos, tecnológicos, humanísticos y científicos, es decir que tienen el derecho de adquirir las competencias necesarias para ser productivos al país, como cualquier estudiante regular, pero debido a las debilidades técnicas, administrativas y pedagógicas que presentan los TEL, esto no se evidencia en la realidad, por ello la relevancia de repensar esas políticas para transformar la formación de los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista, para garantizarles oportunidades de lograr un empleo digno.

Al discutir sobre el hallazgo, **Necesidad de Fortalecer la Participación de los Padres y Representantes por su Poca Integración al TEL**, los informantes A, B y

C, coinciden en que esa participación es muy débil, limitada, que es necesario impulsar. La investigadora en ese, sentido asume que es importante que el TEL, cuente con sus padres y representantes, que impulse su participación, estos actores sociales. Desde esta perspectiva, se hace imprescindible que entre los docentes, padres, representantes, estudiantes y comunidad tengan una buena interacción para buscar nuevas formas estratégicas de integración que permitan procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad. La Educación Especial desde los TEL. como proceso dinámico, continuo y permanente, le permite al docente ser uno de los agentes que intervengan en este proceso de participación, creando medios necesarios que desde la institución escolar permita una constante reflexión socio-pedagógica de su acción educativa y cultural que conforman al sistema escolar venezolano.

Desde esa perspectiva, se tienen las categorías Padres y Representantes Ausentes de la Planificación Formativas de sus Hijo y no son Parte de los Talleres de Formación de sus Hijos, ambas se correlacionan, donde todos los informantes indican que no son incluidos ni en la planificación ni en al aula taller. Para la investigadora, esto como dicen muchos autores como Díaz (2011), en la planificación escolar y actividades tanto académicas como culturales están ausentes una gran parte de la comunidad de padres y representantes. Es necesario que se dinamice el proceso de integración, que se ponga de manifiesto el PEIC, que contempla que su diseño y desarrollo deben estar presentes todos los actores educativos. Las instituciones educativas en el mundo como órganos sociales y en consonancia con las demandas de una sociedad moderna, incorporan a los padres y representantes a la vida escolar, por considerar que son según Olmos (2010), un gran apoyo al trabajo de los docentes, además de ayudar en la solución de los problemas educativos, constituyen el punto de partida para lograr los cambios profundos y permanentes en materia de formación en la Educación Especial.

Ahora bien, con respecto a **Pocas Estrategias para la Convocatoria de los Padres y Representantes,** los informantes clave concentraron sus aportes en decir que los docentes sólo programan reuniones y algunas convivencias, considerando la investigadora como una de las grandes debilidades que se presentan entre los docentes del TEL; indicando que se orientan hacia estrategias tradicionales, y hasta más cómodas para ellos. Estas no motivan ni estimulan la participación de los padres y representantes a integrarse. En ese sentido, urge que se dinamicen la participación desde diversas estrategias, En este contexto surge la necesidad de la participación

activa de los padres en los centros escolares de la Educación Especial, a través del proceso educativo estratégico, lo cual repercute positivamente en la calidad de la enseñanza, al considerarse dicha participación como uno de los factores determinantes de la eficacia de los TEL; como tal contribuyen a posibilitar la igualdad de oportunidades educativas para los estudiantes con TEA.

Siguiendo con esta discusión de los resultados o hallazgos investigativos los **Docentes no Analizan la Ley de Personas con Discapacidad con los Padres y Representantes**, tal como lo expresan los informante A, B y C, que no son convocados desde el TEL para discernir sobre esta importante Ley, que contempla los principios formativos y de inclusión laboral de los estudiantes con TEA. Esta constituye una estrategia que permite de alguna manera u otra llamar la atención de los padres y representantes para discutir en profundidad los deberes y derechos de sus hijos respecto al trabajo. Pero lamentablemente no se realizan colectivos para su lectura, revisión y análisis. Es necesario, que se aborde esta ley para sentar como bases los artículos que definen el derecho a la capacitación y a un trabajo digno, inclusive que se incluyan en las normas de convivencia del TEL.

Otra debilidad, se define en la categoría emergente **Situación Socio-Económica de los Padres Limitan su Asistencia al TEL**, los informantes clave son categóricos al decir que su nivel de trabajo les impide asistir con regularidad a las convocatorias del TEL, a esto se le adiciona la ausencia del padre que obliga a la mujer ser padre y madre, lo que es un factor importante de considerar por los docentes. Hoy día la situación social y económica, obliga a muchas madres ser el sustento familiar, cabezas de familia, lo que tal vez una razón para no ser partícipe de la formación de sus hijos con TEA, los docentes deben ser lo más estratégicos posibles para en forma inteligente ubicar la mejor estrategia para poder incorporarlos al TEL. Con respecto al **Desarrollo de Diversas Estrategias para la Participación e Integración de los Padres y Representantes al TEL**, los informantes clave, fueron muy amplios recomendando a los docentes, que para avivar, dinamizar y transformar la integración es necesario que se realicen Bingos, Verbenas, Recreación, Deportes, Juegos, Folklor, Bailes, Concursos. Como dice Díaz (2011) Y Parra (2011), existen diversas estrategias que los docentes pueden seleccionar, mejorar, reorientar para transformar su labro, esta incluye su rol social dentro de las comunidades. Es decir, tiene a la mano el poder de convocatoria de los padres y representantes desde esa multiplicidad de alternativas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Una vez logrado el análisis y discusión de los resultados o hallazgos investigativos, se concluye sobre el objetivo específico uno, que la concepción que tienen los padres y representantes sobre la situación formativa que reciben sus hijos, está sustentada en el derecho que tienen los estudiantes con el Trastorno del Espectro Autista, de recibir una formación para lograr una plaza laboral en el futuro, es relevante destacar que los padres tienen claro que es un derecho que está contemplado en el marco legal de Venezuela. Sin embargo, los estudiantes para sus familias, no están preparados para emprender algún empleo, considerando que le brindan el apoyo necesario para que los mismos salgan adelante.

Otras conclusiones de este objetivo, es que los estudiantes de acuerdo a los padres y representantes deben ser formados a partir de los 15 años y debe tomarse en cuenta sus características y manifestaciones sociales, sin duda esta edad es recomendable por traer ya los educandos experiencias y conocimientos de su formación primaria, lo que les permitirá adquirir nuevas competencias relacionadas a un oficio. Así mismo, estos informantes creen necesario para optimar la formación de los estudiantes con el Trastorno del Espectro Autista que, que se revisen las políticas educativas debido a que no ofrecen alternativas de esa formación, alegan también desconocimiento sobre esta discapacidad, indicando a la vez que los docentes deben ser capacitados. En esa misma línea, plantean que esas políticas del Estado y la formación son el piso inclusión laboral, concentrando en su aplicación que se enseñe, se eduque, se forme y se profundice sobre el autismo.

En ese orden de ideas, se concluye sobre el objetivo específico dos, que los docentes según los padres y representantes no orientan estrategias dinámicas, atractivas y motivantes para participar en el TEL; estas se resumen sólo a reuniones y algunas convivencias, no son incluidos en la planificación, lo que es una debilidad del PEIC; tampoco son integrados al aula taller para ser parte del equipo formador de sus hijos. Sin embargo, estos informantes dan alternativas que los educadores pueden poner en práctica para lograr una participación dinámica y transformadora, al asegurar que se tienen estrategias como bingos, verbenas, recreación, deportes, juegos, folklor, baile, concursos

Finalmente sobre el objetivo específico tres, develar la disponibilidad que tienen los padres y representantes de incorporarse a la formación de los estudiantes con el Trastorno del Espectro Autista del Taller de Educación Laboral, no es la más acertada, por ser las madres responsables de sus hijos, sustento de la familia, son padres y madres, además el trabajo les impide acudir con frecuencia a las reuniones o convocatorias, lo que significa que su situación social y económica es una limitante para su adecuada participación e integración. Estos factores emergentes, deben ser considerados por los docentes y gerencia del TEL; los cuales han de buscar las estrategias más adecuadas que posibiliten la presencia de los padres en esta organización. Esto es posible, debido a que los padres y representantes en sus aportes manifestaron que ellos desean colaborar, reconocen su importancia en esta institución. Asegurar que apoyan en todo a sus hijos, también desean ser invitados y se den más encuentros, sin duda son aspectos que los educadores deben tomar en consideración para fortalecer y optimar la participación de estos actores sociales,

Recomendaciones

De acuerdo a las conclusiones formuladas se presentan las siguientes recomendaciones:

-Se hace necesario que los actores educativos del TEL reconozcan el derecho que tienen los estudiantes con el Trastorno del Espectro Autista a la formación para la adquisición de un oficio que les permita el ejercicio laboral

Revisar en profundidad las políticas educativas para la formación de los estudiantes con autismo, donde estas más el proceso de orientación, educación y capacitación sean las bases de futuras competencias que necesitan los educando para su inserción al aparato productivo del país.

Es muy importante que para se logren una adecuada aplicación de las políticas educativas referidas a la formación de los estudiantes con el Trastorno del Espectro Autista, se fortalezca la participación de los Padres y Representantes para su integración efectiva y productiva al TEL.

Es importante, que los docentes organicen encuentros con los padres y representantes para analizar y discernir sobre la Ley para las Personas con

Discapacidad, esta es una estrategia y tribuna para atraer a las familias de los estudiantes.

Los docentes deben incorporar a los padres y representantes al diseño de la planificación, así como incluirlos en las labores que se realizan en las aulas taller.

Se sugiere a los docentes dinamizar, motivar, estimular la participación de los padres y representantes, donde de forma atractiva y transformadora se realicen actividades recreativas, juegos, bingos, deportes, concursos, verbenas,

Los padres y representantes deben tener la disponibilidad de participar e integrarse al TEL; debido a que como adultos significantes son un gran apoyo al trabajo pedagógico de los docentes. Para ello, los educadores deben ser lo más estratégicos posibles y planificar estrategias que les permita a estas familias ser parte del equipo de trabajo y formador.

Presentar estos hallazgos en la comunidad universitaria de la Universidad Monte Ávila, ante los actores educativos del TEL “Margarita”, en diversas fuentes de información impresa y electrónicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aramayo, M. (2010). *Hablemos de la Diversidad en la Discapacidad. I Jornada de Investigación en Discapacidad* Caracas: Universidad Monte Ávila.
- Aramayo, M. (2014). *Trastornos del Espectro Autista. Algunas Investigaciones Venezolanas del Siglo XXI. Una Aproximación al Modelo Social Venezolano de la Discapacidad*. Caracas: Universidad Monte Ávila.
- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación*. Caracas: Episteme
- Bandura, A. (1986). *Aprendizaje Social* New York: Leeper
- Batten, T. (2012). *Las Comunidades y su Desarrollo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Buarfa, S. (2010). *La Educación Inclusiva*. Disponible en <http://saidabuarfa.blogspot.com.es/2010/03/la-escuela-inclusiva.html>. Consulta 8-10-2015
- Cabot, I. (2010). *Trabajo con Apoyo para Personas con Autismo Severamente Afectadas*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Chávez. J. (2010) *Investigación*. México: Trillas
- Coleman y Rogers (2010) *Clasificación del Autismo*. Bogotá: Norma
- Colina, I. (2012). *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Mérida: ULA
- Conceptualización y Políticas de la Educación Especial (1997). Disponible en Línea: biblo.una.edu.ve/docu.7/bases/marc/texto/ley36938c.pdf. Consulta 5-10-2015
- Conceptualización y Política de la Atención Educativa Integral de las Personas con Autismo. Ministerio de Educación. Caracas: Autor
- Curcho, D. (2010) *Integración de la Familia a la Educación Especial*. Turmero: UPEL-MÁCARO
- Dávila, K. (2011). *Investigación Social*. Barcelona: Cincel
- Díaz, E. (2011). *Práctica Social del Docente*. Educuer: Caracas.
- Córcida, G. (2013) *Formación de los Estudiantes Especiales desde la Intervención de los Docentes y la Familia como Adultos Significativos. Trabajo de maestría*

- presentado a la Universidad Bicentenario de Aragua. San Joaquín de Turmero: Estado Aragua*
- Garza, J. (2010). *Autismo. Manual Avanzado para Padres*. Bogotá: Psicom Editores.
- González, J. (2012). *Investigando desde el Contexto Natural*. Bogotá: Norma
- González, L. (2011). *Educación Especial*. Caracas: UCV
- Guía de Empleo con Apoyo para Personas con Autismo (2010). Madrid: Confederación Autismo España
- Hanson, M. (2012) *Los Consejos Educativos*. Ministra Vocera del Ministerio del Poder Popular para la Educación. Caracas: Autor.
- Hermoso, V. (2009). *Investigación Cualitativa*. Maracay: UPEL
- Herrera, M- (2011) *Roles Desempeñados por los Docentes de la Educación Especial como Líderes y Promotores Sociales a Favor de la Integración Escuela-Comunidad*. Trabajo de especialización presentado a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural el Mácaro. Turmero: Estado Aragua.
- Hurtado de Barrera, J. (2010) *Metodología de la Investigación*. Caracas: SYPAL
- Lanz, C. (2013). *La Escuela Social*. Barquisimeto: Centro de Educación Popular “Exeario Sosa Luján”.
- Leal, J. (2009) *Investigación Cualitativa*. Barcelona: Cincel
- Leal, J. y Gutiérrez, A, (2011) *Investigación Cualitativa*. Barcelona: Cincel
- Ley de las Personas con Discapacidad (2006). *Gaceta de la República Bolivariana de Venezuela N°Caracas Noviembre 2006*
- Ley Orgánica de Educación (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela ExtraordinarioN° 5.929*. Caracas 15 de Agosto.
- Loria, H. (2012). *Participación de la Familias en los Programas de Formación Laboral para Estudiantes Especiales*. México: Limusa
- Maldonado, J. (2009). *La Investigación Cualitativa*. Ediciones J. M. Maracay.
- Martínez, M. (2006). *Ciencia y Arte en la Investigación Cualitativa*. México: Trillas.

- Martínez, M. (2007). *Investigación Cualitativa*. México: Trillas.
- Maslow, A. (1991). *Desarrollo Humano*. Estados Unidos: Universidad de Illinois
- Méndez, C. (2009). *Metodología Guía para Elaborar Diseños de Investigación*. Bogotá: Mc Graw-Hill Interamericana.
- Méndez, L. (2011) *Talleres Laborales en la Educación Especial*. Caracas: UPEL
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2009). *Talleres Laborales en Venezuela. Objetivos y Propósitos*. Caracas: Autor
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2009) *Educación Especial*. Caracas: Autor.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2012). *Consejos Educativos*. Caracas: Autor
- Morales, E. (2010). *Discapacidad y Formación para el Trabajo*. México: Trillas
- Morales, L. (2011) *Apoyo de los Padres en el Rendimiento Académico de los Estudiantes con Discapacidad del Centro de Diagnóstico para la Diversidad ubicado en San Fernando de Apure, Estado Apure*. Trabajo de maestría presentado a la Universidad Nacional Experimental “Rómulo Gallegos”. San Juan de los Morros: estado Guárico
- Odremán, N. (2010). *Aspectos Básicos de la Educación Especial*. Caracas: Educuer
- Olmos, S. (2010). *Los Cambios Educativos en la Venezuela del Siglo XXI*. Caracas: Educuer
- Parra, A. (2011) *La Integración en la Educación Especial*. Mérida: ULA
- Parra, P. (2013). *Conocimiento de la Comunidad*. Revista Movimiento Pedagógico N° 12. Venezuela.
- Pelegrin, S. (2011). *Diagnóstico del Autismo*. México: Cultura Económica
- Piaget, J. (1968). *Teoría Constructivista del Aprendizaje*. New York: Dutton.
- Pollini, G. (2011). *Educación Comunitaria*. Caracas: CVC.
- Sánchez, María Luisa. (2013). Los Docentes deben Asumir el Reto de la Educación Inclusiva. Disponible en <http://beta.udep.edu.pe/hoy/2013/los-docentes-deben-asumir-el-reto-de-la-educacion-inclusiva/> Consulta 9-10-2015

Serrano, Y. (2013). *Los Talleres Laborales en Venezuela*. Caracas: Universidad Simón Rodríguez

UNESCO (2005) *Educación Especial*. New York: UNESCO

Vargas U. y Campos, F. (2011) *Etiología sobre el Autismo. Definiciones y Concepciones*. Barcelona. Cincel

ANEXOS

Anexo A

Protocolo de Entrevista Aplicado a los Padres y Representantes

1. **¿Todas las personas con discapacidades tienen derecho a la formación y capacitación laboral para ser incluidos en el campo laboral?**
2. **¿Considera usted que su hijo (a) está capacitado para ser incluido en el campo laboral?**
3. **¿A qué edad cree usted, que las personas con este trastorno deben ser capacitados para lograr una inclusión laboral?**
4. **¿Considera suficiente las alternativas de formación brindadas a su hijo (a)?**
5. **¿Qué piensa usted, sobre las oportunidades de empleo en nuestro país para las personas con la condición del Trastorno del Espectro Autista?**
6. **¿Considera que es tomado (a) en cuenta por la institución para ser partícipe de la formación laboral de su hijo (a)?**
7. **¿Es invitado (a) a formar parte del equipo de planificación para revisar y analizar el programa de formación laboral de su hijo (a)?**
8. **¿Organizan los docentes diversas actividades como recreativas, convivencias, deportivas, culturales, para lograr su participación e integración al TEL?**
9. **¿Son incluidos los padres y representantes en el trabajo de formación que se realiza en los talleres?**
10. **¿Los docentes realizan encuentros para discutir la Ley para las Personas con Discapacidad, y los artículos que se refieren a la inclusión laboral de las mismas?**
11. **Asiste a la convocatoria que los docentes realizan para discutir el desarrollo formativo de sus hijo (a).? Asiste a la convocatoria que los docentes realizan para discutir el desarrollo formativo de sus hijo (a).?**
12. **Desarrollo de diversas estrategias para la participación e integración de los padres y representantes al TEL**

Anexo B
Organigrama TEL “Margarita”

